

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 18 de julio

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

17/07/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 45 seg

El portavoz del Gobierno. Juan Luis Sánchez de Muniáin, espera que los grupos de la oposición corrijan la proposición sobre los despidos en las empresas públicas.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=219134fe073ce91702e4d29264307ce3/20130717Q01.WMA/1374133893&u=8235>

Onda Cero Radio

17/07/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 64 seg

Caja Laboral ha presentado su balance económico de 2012 junto con las previsiones para este año y el que viene.

DESARROLLO:Declaraciones de Joseba Aguinaga (Caja Laboral).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=c0d2d3ac2a97fad121620067171fcb4/3/20130717OC03.WMA/1374133893&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

17/07/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 47 seg

El portavoz del Gobierno, Sánchez de Muniáin, espera que los grupos que han promovido la proposición sobre los ERE en las empresas públicas navarras la corrijan.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=3ebfa4850c4bd46bd30e2ecd01b41b69/3/20130717SE02.WMA/1374133893&u=8235>

17/07/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 22 seg

Sanfermines 2013. El sindicato LAB ha denunciado la detención de 5 personas por presunta alteración grave del orden público el pasado 6 de julio en los momentos previos al lanzamiento del chupinazo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=bdec0e93b0d7eae63933c7be0f0a86bf/3/20130717SE11.WMA/1374133893&u=8235>

RNE-1

17/07/2013 RNE-1 | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 358 seg

Entrevista con José Luis Manias, presidente del comité de empresa de Volkswagen-Navarra, sobre la negociación del convenio colectivo.

DESARROLLO:Las negociaciones se van a centrar en tres bloques: social, organizativo y económico. Manias considera que el futuro de la planta está asegurado a medio plazo con el lanzamiento de un nuevo modelo de Polo. Ahora el objetivo es conseguir un nuevo modelo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=cd1f59ea3c2c3592e69a190615b0bc2c/3/20130717RA01.WMA/1374133893&u=8235>

17/07/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 87 seg

El portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, ha advertido de que el proyecto de ley sobre despidos en las empresas públicas puede ser inconstitucionalidad. También ha hablado del caso Bárcenas.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=a87a38ec1054a2a9979ea1441e52152f/3/20130717RB02.WMA/1374133893&u=8235>

17/07/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 158 seg

La dirección y el comité de empresa de VW-Navarra han reanudado las negociaciones para la firma del convenio colectivo.

DESARROLLO:Declaraciones de José Luis Manías, presidente del comité de empresa de VW-Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=1169d6d47a03a0b7d5b0dd107d272ca/3/20130717RB04.WMA/1374133893&u=8235>

17/07/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 66 seg

Conductores que tratan de pasar la ITV en algunas zonas de Navarra, como Arbizu y Santesteban, se están encontrando con muchos problemas debido a la huelga de las estaciones guipuzcoanas.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommihash.php?q=77bc721f3152bb1b350b4c1b0de8f9e0/3/20130717RB11.WMA/1374133893&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

17/07/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

La dirección y el comité de empresa de Volkswagen retomaron ayer las negociaciones del convenio colectivo para la fábrica de Landaben.

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesommhash.php?q=c8fca83e2117b266e6afa910fa41af5/3/20130717TA12.WMV/1374133914&u=8235>

El fiscal del Supremo rechaza que se investigue a Barcina al no ver delito

Dice que las dietas no son dádivas, sino pagos por ir a reuniones

El fiscal aprecia "buena fe" en la devolución de las dietas por parte de Barcina

Los magistrados del TS tienen que decidir entre los criterios opuestos de juez y fiscalía

El teniente fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, rechaza que haya delito en la actuación de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina -y del resto de imputados-, por el cobro de las dietas de la CAN.

NAVARRA 16-20

EDITORIAL

El fiscal del Supremo no ve delito en Barcina

OPINIÓN 12



Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra, en una imagen reciente.

JAVIER SESMA

Financiar cultura podrá deducir hasta un 50%

La ley de mecenazgo navarra, la primera en España, quiere incentivar que el dinero privado llegue a la cultura **DIARIO 2 50-51**

Olite sube el telón del Festival de Teatro Clásico

Una conferencia abre hoy **17 días** de representaciones, talleres y cursos

Se llevan a escena **13 obras** de Calderón, Shakespeare, Cervantes, Eco... **DIARIO 2 48-49**



Oé Osasuna, a Holanda con 26 jugadores

DEPORTES 32-33

Froome da otro golpe en la crono, con Contador a 9 segundos **DEPORTES 38-39**



Christopher Froome.

AFP

Más de la mitad de los mozos en el encierro eran novatos

Dados de alta
José Manuel Blázquez y Ander Beobide, corneados en los encierros del 12 y 13

PAMPLONA 26

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	44
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	46
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	26	CARTELERA	62

Las acusaciones piden que Rajoy aclare ante el juez si cobró en negro

Consideran fundamental que confirme o no si recibió 50.000 € en 2010

Adade y Manos Limpias reclaman el interrogatorio de Cospedal, Rato, Arenas y otros dirigentes

Las acusaciones creen que el reconocimiento de los apuntes por el propio Bárcenas "ha dado un vuelco al caso"

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Colpisa. Madrid

Las acusaciones populares de los papeles de Bárcenas ponen en su punto de mira a Mariano Rajoy. La Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade) y Manos Limpias han reclamado al juez Pablo Ruz que llame al presidente del Gobierno a declarar como testigo, a fin de "confirme o no" si, como aseguró el pasado lunes en sede judicial el extesorero, el jefe del Ejecutivo cobró dinero negro de mano del propio Luis Bárcenas mientras era ministro del Gobierno de Aznar y también después.

Los dos denunciantes, además, reclaman el interrogatorio como testigos de otros altos cargos, militantes y exresponsables del partido, cuyos nombres citó el extesorero como presuntos beneficiarios de esas entregas de dinero de la caja B o cuyas identidades aparecen en los polémicos asientos contables que Bárcenas ya ha reconocido como suyos.

Las peticiones de interrogatorio que ayer llegaron a la mesa de Pablo Ruz, además de la de Rajoy, son las de María Dolores de Cospedal, Rodrigo Rato, Javier Arenas, Jaime Mayor Oreja, Francisco Álvarez Cascos, Federico Trillo, Ángel Acebes, Pedro Arriola, Miguel Ángel Rodríguez, José María Robles Fraga, José Miguel Ortí Bordás, Teófila Martínez, Ángel Piñeiro y Jaume Matas. Además de estos políticos, las acusaciones pidieron el interrogatorio del periodista José Antonio Sánchez.

Las entregas a Rajoy

Para Adade, cuya denuncia, junto a la de IU dio lugar a la apertura de esta pieza separada del caso Gürtel, es indispensable que Rajoy aclare si es cierto que cobró, como aseguró Bárcenas, un total de 45.000 euros de dinero B en dos entregas en 2009 y 2010. Según los papeles de Bárcenas, el actual presidente del Gobierno habría recibido casi 350.000 euros de esa supuesta caja paralela del partido en diferentes años desde 1997 a 2008 y fue ministro entre el primero de esos años y 2003.

"Somos conscientes de la trascendencia en todos los ámbitos de la decisión que pedimos al Instructor-explica la acusación popular- pero creemos que no se puede mirar para otro lado". "Si el autor



Mariano Rajoy durante su intervención en la Moncloa el pasado lunes tras entrevistarse con el primer ministro polaco, Donald Tusk.

AFP

de esos apuntes contables ha reconocido su autenticidad, y ha admitido en su declaración del pasado 15 de julio que cuando figuraba en sus apuntes las abreviaturas *M.R.*, *M.Rajoy* y *Mariano R.*, se referían a Mariano Rajoy como perceptor de importantes cantidades en metálico, resulta obligado que se le convoque a presencia judicial para confirmar o no tales extremos", señala Adade, que recuerda que por idéntico motivo Ruz ya accedió a interrogar a Pío García Escudero.

Según la acusación, "no basta pues dar por cierto lo que ha declarado Luis Bárcenas", ya que sus acusaciones contra Rajoy son "solo un indicio de momento".

"Es necesario que si una persona tan relevante como es el presidente del Gobierno resulta involucrada en la percepción de cantidades periódicas en dinero B y en metálico, declare a presencia judicial a efectos de corroborar o no la

expresada afirmación del imputado", insiste el colectivo de abogados, que recuerda al instructor de las Audiencia Nacional que el hecho de que Bárcenas haya reconocido como suyos los apuntes contables "ha dado un innegable vuelco a la instrucción llevada en la presente pieza separada".

"Regeneración"

Por su parte, Manos Limpias, en su escrito dirigido al juzgado "quiere dejar bien claro" que con la demanda de interrogatorio de los dirigentes populares no pretende "propiciar ni promover una causa penal contra el PP" sino promover una "regeneración democrática" intentando que "comportamientos presuntamente delictivos no queden impunes".

Los dos colectivos denunciantes hacen hincapié en la citación como testigo en esta pieza de Cospedal. En particular, Adade re-

cuerda que las acusaciones de Bárcenas contra Cospedal, como las de Rajoy, son muy recientes, 2009 y 2010, por lo que de tratarse de delitos no estarían prescritos.

Las nuevas peticiones de declaración de la secretaria general del PP para que confirme o desmienta si, como asegura el extesorero

aceptó dos sobres con 45.000 euros de su propia mano, se une a la que ya realizó la Fiscalía, aunque por motivos diferentes. La pasada semana, Anticorrupción apoyó la petición de las acusaciones de que declare como la secretaria general del PP pero solo para "explicar el procedimiento de recepción de las donaciones anónimas percibidas por el partido".

Según el Ministerio Público, la comparecencia de Cospedal o sus abogados "puede esclarecer y aportar información sobre los hechos objeto de investigación" de esta pieza separada.

Hasta ahora, y así lo dejó claro el pasado 2 de julio el juez, su intención era investigar exclusivamente la "presunta llevanza de una contabilidad B u oculta en el Partido Popular" y solo con vistas a saber si la formación cumplió con sus obligaciones fiscales de los ejercicios de 2007 y 2008.

CLAVES

Nuevas peticiones de citación

Si Ruz admitiera las nuevas peticiones de citación de los dirigentes populares, no ya para investigar la existencia de una contabilidad B sino los supuestos sobresueldos en negro, "el objeto de la investigación de esta pieza separada se vería muy ampliado", explicaron fuentes judiciales.

El Poder Judicial evita inmiscuirse entre Ruz y Carmona

El futuro instructor advierte que precipitarse a la hora de elegir el juez podría provocar la nulidad de los sumarios

Colpisa. Madrid

El Consejo General del Poder Judicial no quiere entrar, por el momento, entre la guerra cada vez menos discreta entre los jueces Pablo Ruz y Miguel Carmona a cuenta de quién se hará cargo de la instrucción de los casos Gürtel y

Papeles de Bárcenas, cuando el segundo ocupe su plaza al frente del Juzgado Central de Instrucción 5 de la Audiencia Nacional, una vez se renueve el Consejo del que es vocal. El presidente del órgano de gobierno de los jueces, Gonzalo Moliner, evitó abrir la polémica y alegó que este asunto no es urgente y no se incluyó ayer en la agenda de la comisión permanente del Consejo en la que, en principio, se había pedido debatir la propuesta de la sala de gobierno de la Audiencia Nacional para que Ruz se quede como refuerzo de Carmona, al frente de los sumarios de

Gürtel y los papeles de Bárcenas. Moliner retiró el asunto del orden del día y pospuso una polémica que, cada vez con más virulencia, está prendiendo entre los jueces y su órgano de gobierno.

Juristas y magistrados se dividen en dos bandos ya bien diferenciados, los creen que es perfectamente legal que Ruz siga al frente de estos dos complejos sumarios como apoyo del titular y los que consideran que esta designación, sin un concurso público, podría constituir una importante anomalía judicial por mantener al frente de esas

investigaciones a un juez que ya no es el predeterminado por ley.

El propio Carmona se ha incluido en este segundo grupo. Y hoy azuzó todavía más el fuego. Aseguró que actuar con "ligereza" a la hora de imponer a Ruz como su juez de apoyo, como pretende la propia Audiencia Nacional, podría desembocar incluso en una "nulidad" de ambos procesos por la violación de principios fundamentales de los acusados. "Entonces sí que tendríamos que salir todos corriendo y escondernos debajo de mil metros de tierra", explicó gráficamente.

TAN CÍNICO COMO REPUGNANTE

DECIR que vivimos en temporada alta de corrupción política, es constatar una obviedad. Los casos se acumulan en los juzgados y entre los implicados hay personajes de casi todos los colores políticos. Algunos llevan el escarnio público que aparea la llamada "pena de telediario" con más discreción que otros, pero hasta ahora ninguno ha reconocido el trinquete, ni ha pedido perdón a la sociedad, ni se ha declarado dispuesto a devolver el dinero mal ganado. Dinero de comisiones pagadas por empresarios o constructores ventajistas que, indefectiblemente, se transmuta en aumento del coste de las posteriores adjudicaciones de contrataciones u obras públicas. No sólo no hay voluntad de atajar la corrupción si-

no que, así que son pillados en falta la reacción es similar: cierre de filas, maniobras para desacreditar al juez instructor y braseo farisaico para intentar desviar la atención hacia otros casos infamantes para sus rivales políticos. Lo ha venido haciendo sistemáticamente a lo largo de los últimos meses el PP por boca de su portavoz Carlos Floriano en relación con el caso *Bárceñas*; lo han hecho desde Sevilla los socialistas para desviar la atención del público acerca del caudaloso torrente de corrupción que arrastra el caso de los ERE y en ellos están desde CiU (Francesc Homs) ahora que ya conocemos las conclusiones de la investigación judicial sobre el saqueo del Palau, un caso de trinquete y desvío de partidas importantes de dinero hacia el partido que

ANÁLISIS

Fermín Bocos

gobierna en la "Generalitat". Siendo todo tan cínico como repugnante, creo que donde hemos podido comprobar hasta qué punto de degradación moral está llegando la clase política (unos por dejarse arrastrar por la corrupción y otros por permitirlo) ha sido en la respuesta de los nacionalistas catalanes de CiU (primero Xavier Trias, después Durán Lleida) a la propuesta de Rubalcaba para sumar votos de cara a una posible moción de censura contra Mariano Rajoy si no acude al Parlamento para dar una explicación sobre la muy fun-

dada sospecha de financiación ilegal que pende sobre el PP según lo revelado por Luis Bárcenas, ex tesorero del partido.

CiU apoyaría la iniciativa si, a cambio, Rubalcaba se compromete a apoyar el "derecho a decidir". Así de claro. No les preocupa la corrupción y les trae sin cuidado sanear la vida pública.

Ellos van a lo suyo: gato blanco, gato negro. A tanto la pieza. A la vista de tanto desgarro uno se pregunta, ¿para cuándo un cambio de la Ley Electoral? Un ciudadano, un voto. Privados de su artificial aritmética parlamentaria quizá recuperarían la mínima sensibilidad que se necesita para condenar la corrupción. Ya digo, tan cínico como repugnante.

opinion@diariodenavarra.es

La Fiscalía busca precisar el alcance de la fortuna de Bárcenas

Anticorrupción impugna el recurso del extesorero contra su encarcelación porque puede seguir delinquiendo

El imputado reconoció que hasta una semana antes de entrar en prisión siguió moviendo sus fondos en bancos suizos

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Colpisa. Madrid

La Fiscalía quiere que Luis Bárcenas siga en la cárcel de manera preventiva al menos hasta que las investigaciones determinen la envergadura, aunque sea aproximada, de la fortuna que oculta en el extranjero. Anticorrupción ha impugnado el recurso de la defensa del extesorero que pedía su excarcelación porque entiende que si el imputado vuelve a la calle podría seguir delinquiendo, maniobrando para ocultar su fortuna o presionando a testigos.

Anticorrupción ya ha remitido su informe a la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que en breve estudiará el

recurso de los anteriores abogados del extesorero contra la orden de prisión de Pablo Ruz. En el documento, el Ministerio Público insiste en que el encarcelamiento de Bárcenas el 27 de junio fue "procedente y necesario" sobre todo porque su permanencia en libertad podría acarrear un riesgo de destrucción o alteración de pruebas.

Todo ello, al margen de que teme que pueda influir a testigos, como es el caso de la argentina Isabel Mackinlay, la restauradora que admitió ante el juez de que recibió 1.500 dólares por figurar como intermediaria en la venta de cuadros supuestamente comprados por la mujer de Bárcenas y con la que el imputado intentó contactar. Pero más allá de que Bárcenas pueda manipular pruebas o convencer a los testigos de que no declaren en sus contra, lo que preocupa, y mucho, a Anticorrupción es la capacidad que ha demostrado para intentar poner a salvo su fortuna y ocultar el dinero que aún no le ha sido bloqueado.

Es más, el propio extesorero del PP en su interrogatorio del lunes admitió que hasta solo una semana antes de entrar en prisión había podido operar con parte de sus fondos depositados en Suiza.

La Fiscalía cree imprescindible



Javier Gómez de Liaño responde a preguntas de los periodistas.

EFE

ble que el imputado no tenga libertad de movimientos en tanto en cuanto se determine cuánto dinero logró sacar desde el país helvético a Uruguay, Estados Unidos y Bahamas una vez que supo en 2009 que estaba en el centro de la investigación del caso *Gürtel*.

Los responsables del Ministerio Público recuerdan que Bárcenas llegó a tener entre finales de 2007 y principios de 2008, al me-

nos, 48,2 millones de euros en diversos depósitos de los bancos helvéticos Lombard, Dresdner y Syz, pero que en la actualidad esas cuentas arrojan un saldo de apenas 17.586.226 euros. El temor de los expertos de Anticorrupción es que estas cuentas y estos bancos no sean los únicos con los que trabajó en Suiza, por lo que creen que en libertad podría seguir intentando esconder estos fondos.

Rubalcaba registrará la moción si recibe el veto del PP

• Los socialistas no están dispuestos a aceptar "sucedáneos" para evitar la censura como una sesión de control extraordinaria

A. TORICES

Colpisa. Madrid

Alfredo Pérez Rubalcaba tardó en decidirse a lanzar su ultimátum a Mariano Rajoy, pero dice que ya no va a dar un paso atrás. O el presidente del Gobierno acepta comparecer este mes en el pleno del Congreso para protagonizar un debate sobre el caso *Bárceñas* o, de inmediato, registrará la moción de censura para forzar la discusión sobre la presunta financiación irregular del PP en la cámara baja.

El día D es el 24 de julio por la tarde, cuando se reúna la Diputación Permanente. Si el PP vuelve a usar la mayoría absoluta para impedir la comparecencia extraordinaria demandada por toda la oposición, los socialistas tienen decidido registrar la moción en las 24 ó 48 horas siguientes, según confirmaron fuentes de la dirección federal del PSOE.

La intención es debatirla, tras su tramitación por los órganos de dirección de la cámara baja, en la última semana de julio o en la primera de agosto. Si el PP aspira a dejar para septiembre la censura tendrá que hacer uso de la mayoría absoluta para retrasar la fecha del debate.

El PSOE no sólo plantea como único arreglo para evitar la moción que Rajoy acepte aclarar las denuncias del extesorero popular en el Congreso sino que avisa de que ya no está dispuesto a transigir con ningún tipo de "sucedáneo" al debate monográfico.

El PP dio a Ayesa, a través de Del Burgo, 75.700 euros

Los papeles de Bárcenas que publicó ayer El Mundo recogen 20 pagos entre diciembre de 1991 y noviembre de 1995

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Las anotaciones de pagos e ingresos del PP desde 1990 recogen una veintena de abonos entre diciembre de 1991 y noviem-

bre de 1995 al exdiputado Jaime Ignacio del Burgo, por un total de 75.700 euros (lo que entonces fueron 12,6 millones de pesetas). Es el dinero que éste recibió del partido para entregar al entonces consejero del Gobierno foral, Calixto Ayesa. Además, figuran en las anotaciones los 3.000 euros (500.000 pesetas), que el PP dio en julio de 2001 a Del Burgo para la exconcejala de UPN de Villava, Elena Murillo, después de los daños que ésta sufrió en su domicilio el 14 de abril de ese año

como consecuencia de un atentado de la banda terrorista ETA.

Jaime Ignacio del Burgo indicó ayer que los pagos detallados en los documentos que ayer publicó *El Mundo* reflejan lo que en su día tanto él como Calixto Ayesa declararon ante el juez, y agregó que no tenía nada más que añadir sobre el tema.

Del Burgo declaró en su día que el expresidente del PP José María Aznar fue quien autorizó esos pagos en metálico al ex consejero Ayesa. Explicó que eran

una compensación por haber tenido que cerrar su consulta dermatológica cuando el partido le pidió que entrara en el Gobierno navarro, tras el pacto de fusión entre regionalistas y populares, lo que le habría supuesto un quebranto para su economía familiar. Además, según declaró ante el juez, el partido tuvo en cuenta que Ayesa había tenido que hacer frente hasta 1990 a un crédito pendiente de UCD. Los pagos al exconsejero fueron de 300.000 pesetas al mes (1.800 euros).

JOYAS JOYEL
COMPRO PAGO MÁS
• EMPEÑO
• RELOJES

ROLEX - CARTIER - PATEK P. - FRANK M.
VACHERON C. - HUBLOT - BULGARI - IWC
C/ GORRITI, 37 T. 948 24 98 55

Corrupción política

Mas presume de dar la cara en el 'caso Palau' a diferencia de Rajoy

El presidente catalán promete actuar si se encuentran pruebas de financiación ilegal en CDC

Toda la oposición, salvo ERC, carga con dureza contra Mas por el caso de corrupción en su partido

CRISTIAN REINO

Colpisa. Barcelona

Un día después de la publicación del auto judicial que acusa a Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) de haber cobrado 5,1 millones en comisiones ilegales de la empresa Ferrovial a través del Palau de la Música, todos los grupos políticos catalanes, salvo Esquerra Republicana otra muy beligerante en los casos de corrupción, cargaron con dureza contra el presidente de la Generalitat, Artur Mas, al que reclamaron transparencia y que aclare las responsabilidades de CDC en el *caso Palau*. "Usted tiene un problema que se llama 4%", afirmó Albert Rivera, portavoz de Ciutadans, citando la célebre frase de Pasqual Maragall, que en realidad habló del 3%.

Sin embargo, lo que más molestó a Mas de todo lo que se le dijo en la sesión de control al Gobierno en la cámara catalana fue la comparación entre el *caso Palau* y el sumario de Luis Bárcenas. "En los dos casos hay corruptores y corruptos, en ambos hay financiación ilegal e irregular de partidos, hay prebendas en favor de determinadas obras y en los dos casos



Artur Mas con el consejero de Economía Andre Mas-Colell.

EFE

hay evasivas", señaló el líder de Iniciativa per Catalunya, Joan Herrera. "Tenemos un presidente Rajoy enredado en la telaraña de Bárcenas y usted está enredado en la telaraña de (Félix) Millet", afirmó Pere Navarro (PSC).

Mas negó la analogía con el PP y en concreto con Rajoy, que evita las comparecencias públicas. "Yo no miro a otro lado. Quizás otros no dan explicaciones, pero no me metan en el mismo saco", señaló el jefe del ejecutivo catalán. Presumió además de haber dado la cara "10, 12, 15 o 20 veces" y que seguirá haciéndolo cada vez que sea necesario.

La próxima vez será el 31 de julio, en una comisión específica en el Parlamento autonómico. En cualquier caso, hasta la fecha, todas las respuestas de Mas sobre el *caso Palau*, cuya investigación se

LA FRASE

Artur Mas

PRESIDENTE DE LA GENERALITAT

"No miro hacia otro lado; quizás otros no dan explicaciones, pero no me metan en el mismo saco"

ha prolongado durante cuatro años, casi siempre han sido las mismas. Así, suele decir que quiere llegar a juicio para que el partido pueda defenderse, que las acusaciones no pueden basarse en indicios, que no hay pruebas, que las adjudicaciones a Ferrovial siempre se han ajustado a la legalidad y que los responsables de las cuentas de Convergència le han dicho que no hay financiación irregular y que él les cree.

Como novedad, Mas apuntó ayer que "será el primero en actuar" si es que los indicios se convierten en pruebas durante el juicio oral.

PSOE e IU frenan un nuevo debate sobre las responsabilidades de los ERE

El PP reclama que altos cargos de la Junta de Andalucía y consejeros de Empleo asumieran su culpabilidad

CECILIA CUERDO

Colpisa. Sevilla

El PSOE andaluz e IU hicieron valer de nuevo su mayoría en la cámara autonómica para rechazar una proposición no de ley presentada por el PP en la que se instaba al Ejecutivo andaluz a extender las responsabilidades políticas por el caso de los ERE a todos los altos cargos de Empleo y Hacienda de la etapa investigada (2001-2010) y a los presidentes y vicepresidentes de la Junta de Andalucía en esa época.

La petición de los populares se produce tras la imputación de la exconsejera de Hacienda Magdalena Álvarez y una veintena de exaltos cargos de dicha Consejería, como el exdirector general de Presupuestos y actual viceconsejero de Presidencia, Antonio Lozano, o el exinterventor general.

"Y tú más"

Como ya es habitual en las propuestas sobre el *caso ERE*, el debate aumentó la tensión en la cámara y provocó un cruce de acusaciones y continuas referencias al *caso Bárcenas* por parte de los diputados socialistas o los de IU, quienes ya el día anterior criticaron que el PP use el Parlamento de Andalucía para "tapar sus vergüenzas" por el caso de su extesorero y pidan ahora responsabilidades que no aceptaron en la comisión de in-



José Antonio Griñán, Diego Valderas y la consejera Susana Díaz.

EFE

vestigación del año pasado.

Durante su intervención, el portavoz del PP, Carlos Rojas, volvió a señalar al presidente José Antonio Griñán como la persona que "cebió" el fondo de dinero defraudado durante su época como consejero de Hacienda, y vinculó este caso de corrupción con su intención de no repetir como candidato a la Junta.

"Se va a decir el dirigente opositor acorralado por este monumental fraude, porque admitió el compadreo, permitió subvenciones concedidas de manera ilegal y miró para otro lado mini-

mizando el caso a cuatro golfos".

Rojas consideró que "las huidas" de Manuel Chaves primero y Griñán después no pueden suponer el cierre de un asunto que definió como una "vergüenza". Recordó que el dinero del denominado fondo de reptiles "acabó en paraísos fiscales, droga y casas de comisionistas", y apuntó que el entonces responsable de Hacienda "pudo haber corregido esta situación en 24 horas si hubiera atendido a los avisos del interventor" de que no se utilizaba el mecanismo adecuado para conceder las ayudas.

Susana Díaz será candidata del PSOE andaluz

• La falta de avales de los otros tres aspirantes cierra la puerta a la votación interna del 29 de julio para las primarias

CECILIA CUERDO

Colpisa. Sevilla

El consejero de Agricultura Luis Planas y el alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez, no pudieron reunir los 6.860 avales necesarios para optar al proceso de primarias que designará al candidato socialista a la Presidencia de la Junta de Andalucía, aunque el regidor granadino se quedó a 196 de la cifra requerida.

De este modo, y ya sin ningún rival, la consejera de Presidencia y gran favorita, Susana Díaz, será proclamada candidata por aclamación al haber reunido, según confirmó ayer su candidatura, cerca de 22.000 avales.

Díaz realizó una auténtica demostración de fuerza al mandar a la sede del PSOE andaluz un coche cargado con las cajas de 21.883 avales a los que se sumaron otros 200 de última hora. Una cifra total que representa casi el 50% de la militancia, mucho más allá del 15% exigido.

Al no existir más candidatos, finalmente no se producirá votación el próximo día 29, por lo que Susana Díaz se convierte de inmediato en la sucesora de José Antonio Griñán para optar a la Presidencia del ejecutivo andaluz.

Agradecimientos

Poco antes de la hora tope para presentar los avales, el consejero de la Junta de Andalucía, Luis Planas, fue el primero en salir a la palestra para agradecer "la confianza y generosidad" de todos aquellos que le han apoyado.

Pero los 4.500 apoyos recabados casi de manera "artesanal" frente a los que usaban "redes de arrastre" manejando los datos del censo, como ha denunciado todo este tiempo, se han revelado insuficientes y daba por finalizada su participación. No obstante, "por respeto a quienes le habían apoyado", optó por no presentar sus apoyos en la sede.

También el alcalde de Jun José Antonio Rodríguez, el conocido como *alcalde tuitero*, trabajó contra el reloj hasta el final para lograr los avales, explicando que le faltaban apenas unos centenares de apoyos para lograr los 6.860 requeridos y reclamando en el último minuto que los apoyos de Planas fueran trasvasados a su candidatura, algo imposible al tratarse de avales nominativos.

El cuarto candidato en liza, el militante malagueño Marco Antonio Encinas, acudió también a la sede regional del PSOE andaluz en Sevilla, aunque no llegó siquiera al centenar de apoyos.

Bruselas suaviza las condiciones para devolver las ayudas al sector naval

El monto podría quedar en 400 millones frente a los 3.000 millones previstos

Los astilleros confían en una interpretación "benévola" de la letra pequeña del dictamen de la Comisión Europea

Los más perjudicados son firmas como Repsol, Ikea o Inditex, que lograron rebajas fiscales como inversores de barcos

MANU ÁLVAREZ
Colpisa. Bilbao

La Comisión Europea dictaminó ayer que el régimen de ayudas aplicado a la construcción naval en España entre los 2001 y 2011, conocido como tax lease era "ilegal" porque distorsionaba el mercado y colocaba a los astilleros españoles en una posición de ventaja artificial frente a sus competidores del resto de Europa. La decisión, que había sido valorada hasta ahora por la patronal del sector como "una sentencia de muerte" para el futuro de los astilleros españoles, ha abierto sin embargo un buen número de interrogantes sobre sus consecuencias reales.

Algunas manifestaciones realizadas ayer por el comisario de Competencia, Joaquín Almunia; alguna frase del comunicado oficial de la Comisión y un procedimiento que será ahora pasto de interpretaciones jurídicas y de pleitos judiciales cruzados, han abierto la puerta a la esperanza. "Hay que esperar a analizar la letra pequeña de la resolución", señalaba ayer uno de los abogados implicados en el proceso, porque una interpretación benévola puede rebajar de forma considerable la cuantía de las ayudas que hay que devolver. El futuro del



Trabajadores del astillero Vulcano de Vigo muestran su decepción tras la comparecencia de Almunia.

EFE

sector tiene alguna luz -el propio Almunia se esforzó en alimentar esta tesis- tras la decisión final.

Si hace quince días se valoraba en 3.000 millones de euros la cuantía de las ayudas que tienen que ser reintegradas a la Administración española y hace una semana se rebaja esta cifra a 1.800 millones -al reducirse en dos el número de años sometidos a sanción-, algunas estimaciones no oficiales apuntaban ayer a que la cifra puede quedar reducida a 400 millones. "La decisión nos parece dis-

criminatoria e injusta", señaló Álvaro Platero, presidente de Pymar, la patronal de los astilleros, pero no vamos a tirar la toalla".

La Comisión aseguró ayer que tienen que ser reintegradas a la Hacienda española las ayudas obtenidas entre los años 2007 y 2011 por las empresas y financiadores que actuaron como intermediarios en los contratos. A falta de un examen exhaustivo de la resolución, el comunicado de la Comisión admite que una parte de ellas pueden considerarse legales y

también genera la duda sobre qué parte considera ilegales. Según algunos analistas, tan solo tendrían que ser reintegradas las cantidades netas que los inversores -Inditex, Repsol, Ikea y varias decenas de pymes- pudieron aplicarse como reducción de sus impuestos.

Almunia aseguró ayer que la UE no tiene las cifras y es cierto. De ahí que todo el procedimiento queda ahora en manos de la Agencia Tributaria española, que será la encargada de interpretar la resolución de Bruselas y

de aplicarla una a una a todas las empresas implicadas, mediante una revisión de sus declaraciones del Impuesto de Sociedades. "Hacer ahora una cuantificación de detalle", señalaba ayer Juan Carlos Castro, socio de KPMG Abogados, es poco menos que imposible y tampoco va a ser una tarea fácil". Esa interpretación y también el trabajo de recuperación concreto que desarrolle el ministerio que lidera Cristóbal Montoro, deberá ser validado por la Comisión.

Así funcionaba el 'tax-lease'

Colpisa. Bilbao

El *tax lease* era un complejo y alambicado mecanismo de financiación, que exigía la concurrencia de un buen número de actores, cuyo objetivo final era claro: la Administración española concedía ayudas indirectas para rebajar el precio que los armadores pagaban por los buques construidos en astilleros nacionales.

Cuestión de precio

La arquitectura de este sistema de ayudas fue diseñada para solucionar un problema -el coste de la mano de obra en España hace inviable este sector, incapaz de

competir con los bajos costes de los astilleros asiáticos-, pero con la intención de que no se notase demasiado porque en Europa está prohibido conceder subvenciones directas. Cualquier fórmula que pueda interpretarse como un mecanismo de ayuda pública debe ser comunicada a la UE, para verificar que las autoridades comunitarias no ponen reparos. España se ahorra el trámite, lo que ya en sí mismo levantó sospechas.

Astilleros y armadores

Los astilleros negociaban directamente las operaciones con los armadores, que eran los que deseaban construir los buques, po-

nían las condiciones técnicas y pactaban un precio. Por cada 100 euros que recibía el astillero como pago por el buque, el armador tan solo ponía 70 o 80 euros, según los casos. ¿Quién ponía el resto? Hacienda, aunque no es sencillo seguir la pista.

Los intermediarios

Para dar cobertura a este tinglado, algunos bancos, aliados con asesores fiscales muy especializados, constituían Agrupaciones de Interés Económico (AIE), con sede en Canarias, para beneficiarse del registro especial de buques insular. Los bancos dieron entrada en estas AIE a decenas de empresas españolas, con importantes benefi-

cios, deseosas de rebajar su factura fiscal. El caso más conocido es el de la empresa textil Inditex. Las empresas hacían una inversión inicial, el banco concedía un préstamo por el resto y era la AIE quien adquiría el barco y pagaba al astillero. La AIE, mediante un contrato de alquiler con derecho a compra, ponía el barco a disposición del armador durante varios años antes de la transmisión de su propiedad. Durante esos años, tenían la posibilidad de aplicar una amortización acelerada del valor del buque, conseguían importantes rebajas fiscales para sus particulares cuentas de resultados. Así, no solo recuperaban la inversión inicial que habían hecho y obtenían un beneficio adicional, sino

que además generaban recursos suficientes para venderle el barco al armador entre un 20% y un 30% más barato que el precio que ellos habían pagado al astillero.

Las cifras

La Comisión Europea, en la apertura del expediente, puso blanco sobre negro las cifras de una operación tipo. Así, para un buque que el astillero vendía por 50 millones, el armador, su propietario final, tan solo pagaba 37,9 millones. La AIE que había actuado como intermediaria conseguía beneficios fiscales valorados en 14 millones de euros. De esta cantidad, 12,1 millones los destinaba a rebajar el precio del buque y el resto, 1,9 millones, se lo quedaban los socios-inversores como beneficio. Puesto todo esto en porcentajes significa que el armador se ahorra como media el 24,2% del precio real del buque.

“La reforma nos expropia”, denuncian las renovables

Las asociaciones del sector comparan el recorte en su retribución con el escándalo de las preferentes

M.J. ALEGRE

Colpisa. Madrid

Las empresas de energías renovables han lanzado el grueso de su artillería contra la reforma energética del Gobierno, al considerarla una “expropiación encubierta” sobre un sector que acumula una deuda superior a los

40.000 millones –lo mismo que el rescate bancario– a la que pensaba hacer frente con sus rentabilidades ahora mermadas, y que proporciona empleo a 118.000 trabajadores, muchos de ellos ahora en riesgo. El nuevo marco básico del sector inició ayer su tramitación parlamentaria.

La regulación incluye el nuevo mecanismo de retribución para las renovables –por ahora sin concretar– y habilita al Ejecutivo a aprobar una nueva orden de peajes. En la práctica va a implicar para el consumidor doméstico una inusual subida de la luz del 3,2% el 1 de agosto.

No es más que una estimación, pero los expertos del banco de negocios Citi ya se han aventurado a sugerir más aumentos. Consideran que el recibo de la luz podría experimentar un encarecimiento adicional del 7% en 2014 por la aplicación de los mecanismos ahora aprobados.

Las renovables anuncian que van a agotar todas las vías judiciales contra unas medidas que, a su juicio, “son gravemente retroactivas y quiebran la seguridad jurídica del país”. Representantes de Anpier (pequeños productores fotovoltaicos), APPA (energías renovables), Protermosolar y Unef

(fotovoltaica) convocaron a los medios para denunciar que “la prometida rentabilidad razonable” del 7,5% se queda muy por debajo de ese porcentaje al aplicar impuestos. Al final, dependerá de unos estándares que discrecionalmente fijará el Gobierno.

Cálculos del Ejecutivo han fijado en 1.300 millones la reducción de ingresos que experimentará el sector. “Un ajuste de esta magnitud –acusaron– sumado a los ya sufridos que en algunos casos ascienden al 40%, llevará a la quiebra a numerosas instalaciones, porque no podrán devolver los créditos a la banca”. Estas patronales compararon la situación de los pequeños ahorradores que han invertido en esta actividad con la de quienes colocaron su dinero en participaciones preferentes. Martínez Aroca, de Ampier, consideró un atentado a la democracia que una sola persona “pueda determinar los estándares de costes”.

La deuda española escala hasta el 89,6% del PIB

Efe. Madrid

La deuda pública española acumulada de los cinco primeros meses del año subió hasta los 937.334 millones de euros en mayo, lo que supone el 89,6% del PIB, y marca un nuevo récord histórico.

Según el Banco de España, la deuda del conjunto de las administraciones subió en mayo en 23.349 millones de euros respecto a abril, un 2,2% del PIB, debido al importante volumen de emisión que se registró en mayo tanto del Tesoro como de las comunidades.

PLAZA DE TOROS

TUDELA

Ayuntamiento de Tudela

FIESTAS DE SANTIAGO Y SANTA ANA
JULIO 2013

LOS FESTEJOS COMENZARAN A LAS 6,30 TARDE

VENTA DE ABONOS HASTA EL DÍA 19

JUEVES 25 (de abono) NOVILLADA CON PICADORES de lidia: 6 NOVILLOS - TOROS, 6 de la ganadería de D. MANUEL ANGEL MILLARES JAVIER JIMENEZ JESUS DUQUE JAVIER MARIN	VIERNES 26 (de abono) CORRIDA DE TOROS de lidia: 6 TOROS, 6 de la ganadería de LOS RECITALES FRANCISCO MARCO JAVIER CASTAÑO JIMENEZ FORTES
SABADO 27 (de abono) CORRIDA DE TOROS de lidia: 6 TOROS, 6 de la ganadería de TOROS DE EL TORERO MANUEL JESUS “EL CID” IVAN FANDIÑO DANIEL LUQUE	DOMINGO 28 (de abono) CORRIDA DE REJONES de lidia: 6 TOROS, 6 de la ganadería de LOS MILLARES JOAO MOURA LEONARDO HERNANDEZ ROBERTO ARMENDARIZ
LUNES 29 CONCURSO DE RECORTADORES “Una Tauromaquia Milenaria” Concurso de Recortadores con TOROS EN PUNTA	MARTES 30 A LAS 8 Y 19,00 HORAS ENCIERRO Y SUELTA DE VAQUILLAS EN LA PLAZA

ENCIERROS todos los días a las 8,00 h, con las reses de los festejos

VENTA DE ABONOS: desde el día 11 al 19 de julio, los antiguos abonados tendrán, reservada su localidad hasta el día 15 de julio.
VENTA DE LOCALIDADES: Desde el día 20 de julio. **HORARIO DE TAQUILLAS:** De 10 a 2 por la mañana y de 6 a 9,30 por la tarde. Días 13 y 14 de julio solo horario de mañana. Los días de festejos desde las 10 de la mañana ininterrumpidamente.
FORMA DE PAGO: En metálico, tarjeta de crédito/débito, ingreso en cuenta y transferencia bancaria. **VENTA INTERNET DE ABONOS Y LOCALIDADES:** www.torosanda.es
RESERVAS DE ABONOS Y LOCALIDADES: En Taquillas Plaza de Toros y en el teléfono 948 410 516

DN
DIARIO DE NAVARRA



Manuel Fernández de Sousa, a su llegada a la sede de Pescanova. AFP

Dimite el presidente de Pescanova, que sólo admite “errores de gestión”

Manuel Fernández de Sousa carecía de poderes ejecutivos a consecuencia del concurso de acreedores

J.A.B.

Colpisa. Madrid

El ya expresidente de Pescanova, Manuel Fernández de Sousa-Faro, protagonizó ayer un adiós cantado, al anunciar su dimisión antes de que el grupo de consejeros críticos a su gestión –encabezados por el presidente de la cervecera Damm, Demetrio Carceller– volviera a pedir su renuncia.

En un consejo de administración con prisas –estaba previsto para dentro de dos semanas–, aunque mucho menos accidentalmente que los anteriores, la unanimidad reinó en las decisiones tomadas. Así ocurrió tanto en la aceptación de las dimisiones –también se marchó Ana Belén Barreras, hija del presidente de Transpesca, que figura entre los

imputados en la Audiencia Nacional por el presunto fraude que se habría cometido en las cuentas de Pescanova– como en la convocatoria de una junta extraordinaria de accionistas para el 12 de septiembre.

En ese encuentro con los socios de la multinacional, la administración concursal –que ya dejó a finales de abril a Fernández de Sousa sin poderes ejecutivos ni patrimoniales– pretende presentar ya un primer plan de viabilidad elaborado por un asesor financiero externo, que también será entregado a la banca acreedora. La deuda acumulada con ésta supera los 2.680 millones.

Parte de los accionistas se han querrellado contra Fernández de Sousa y sus principales colaboradores por varios delitos societarios e incluso estafa, al tiempo que han pedido a la Audiencia Nacional que les exija una fianza de un millón de euros. Fernández de Sousa, ayer, sólo admitió “algunos errores” –nada de fraude–, aunque “tienen explicación”, le han “obligado” a dimitir.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Las dietas de la CAN



El fiscal del Supremo rechaza investigar a Barcina al no ver delito en las dietas de CAN

Considera que eran pagos por acudir a unas reuniones y que no hay cohecho

El teniente fiscal del Supremo afirma en su escrito que no hay "indicios racionales" de delito en la presidenta

La Sala de Admisión del Supremo tendrá que decidir ahora entre los criterios opuestos de juez y fiscalía

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La posibilidad de que el Tribunal Supremo abra una investigación a Yolanda Barcina por el cobro de dietas de Caja Navarra cuenta desde ayer con una oposición de peso: el informe del fiscal del Alto Tribunal. En 25 folios, "rechaza" que exista delito en la actuación de la presidenta del Gobierno de Navarra -y del resto de imputados- porque no aprecia "indicios racionales" del delito de cohecho impropio como para abrir una investigación. Las dietas, en su opinión, se pagaban por asistir a unas reuniones y no se entregaban a los políticos por su cargo público, sino por la función privada que desempeñaban dentro de la entidad bancaria.

El paso dado por el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, era más o menos esperado tras la postura que la fiscalía de Navarra ha mantenido en este caso. Y tiene su relevancia porque la opinión del fiscal es tenida muy en cuenta por los magistrados, en este caso los cinco de la Sala de Admisión de la Sala Segunda del Supremo que ahora tienen que decidir si abren una investigación a Barcina o no. A favor de que se abra, los cinco meses que lleva la juez Mari Paz Benito instruyendo en Pamplona. En contra, los informes de la Fiscalía.

En el presentado ayer en el Supremo, el fiscal entiende que según toda la jurisprudencia no se puede considerar que exista un delito de cohecho impropio en las dietas de la Permanente de Caja Navarra. Afirma en su dictamen que las cantidades que cobró Yolanda Barcina -31.324 euros en trece meses- no pueden ser consideradas dádivas o regalos. "No puede considerarse que se cobraran sin contraprestación alguna. Las cobró por asistir a las reuniones", afirma el fiscal. Y si cohecho impropio es el admitir regalos o

Las razones del fiscal

1 Las dietas no eran dádivas o regalos, sino retribuciones por asistir a unas reuniones de la Caja: "No se entregaban sin contraprestación alguna"

2 La razón de los pagos no era el cargo público que ostentaban los miembros de la Permanente, sino la función privada que ejercían dentro de la CAN

3 "Tras analizar los hechos, no se dan los requisitos exigidos por el Tribunal Supremo en reiterada jurisprudencia para que exista el delito de cohecho impropio"

4 "Procede rechazar la exposición razonada de la juez"

dádivas entregadas con motivo de su cargo público, el fiscal considera que tampoco se da el segundo requisito. Entiende, al igual que hiciera el fiscal de Navarra, que las dietas entregadas a Barcina en Caja Navarra no se hicieron "por el cargo público que ostentaba", primero alcaldesa de Pamplona y después presidenta del Gobierno. Añade que, según "reiterada jurisprudencia", las cajas de ahorros son entidades privadas y los cargos públicos que acceden a sus consejos de administración desarrollan allí una labor privada, no pública.

Los trajes de Camps

Llama la atención que el caso de los trajes de Camps aparezca en el escrito del fiscal del Supremo, el de Navarra, y también en la exposición razonada de la juez Benito. La magistrada aludía a un primer fallo del Supremo, en el que se ordenaba seguir investigando al juzgado de Valencia, al justificar que existe cohecho cuando "la única explicación" que se encuentra a unos regalos es el cargo público que ostenta el que los recibe. Trasladado al caso de la CAN, la juez entendía que la única razón para pagar las dietas en la Permanente eran los cargos públicos de sus integrantes.

El fiscal del Supremo alude a la sentencia final del caso de Camps, en la que se confirmaba la absolución del jurado, para interpretar todo lo contrario que la juez. El fiscal de Pamplona también citó esta sentencia, y afirmó que Caja Navarra no tenía la posibilidad de elegir a la persona *cohechada*, ya que los cargos que ocupaban dentro de Caja Navarra se asumían de forma automática a raíz de sus cargos públicos. Así, el presidente del Gobierno de Navarra pasaba a ser presidente de la Junta de Fundadores, y el vicepresidente del Ejecutivo y el alcalde de Pamplona se convertían en vicepresidentes de la Junta. Además, resaltaba que a la CAN "le es indiferente" que las personas que recibían las dietas en la Permanente fueran cargos públicos, ya que Miguel Sanz acudió a cuatro reuniones y recibió dietas cuando ya estaba fuera del Gobierno de Navarra.

El paso dado ayer por el fiscal es el último que queda antes de que se pronuncien los jueces de la Sala de Admisión. Sólo si rechaza el criterio de la fiscalía y abre una investigación podría llegar la imputación de Yolanda Barcina.



Aprecia "buena fe" en la devolución de las dietas

• La juez de Pamplona considera que el hecho de devolver lo cobrado es "irrelevante" a efectos judiciales

G.G.O.
Pamplona

La juez Mari Paz Benito expuso en su auto de finales de junio, en el que elevó la causa al Tribunal Supremo, que la devolución de las dietas era "irrelevante" desde el punto de vista judicial. Pero el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, no lo ve así. Considera en su dic-

támen que el hecho de que Barcina haya reintegrado el importe de las dietas cobradas en la Permanente (también lo hizo con las de la Junta de Fundadores), refleja "su buena fe" y es una prueba de la ausencia de culpabilidad en su actuación en la comisión investigada.

Barcina devolvió las dietas al igual que hicieron los tres políticos imputados por este asunto: Miguel Sanz, Enrique Maya y Álvaro Miranda. Lo hicieron después de que el sumario judicial revelara que se reunían dos veces por día y cobraban dietas dobles.

Barcina y su paso por la Permanente

La Permanente se reunió durante 13 meses. Celebró 16 reuniones. Pero no se supo de su existencia hasta que salió en la prensa en octubre de 2011. Entonces ya generó un escándalo, pero se quedó en el plano social. Dos años más tarde, con las denuncias por la gestión de Caja Navarra en el juzgado, la juez relacionó su falta de reglamentación con un delito de cohecho. La presidenta del Gobierno aún no ha declarado ante la juez. Pero en estos dos años sí que se ha pronunciado públicamente.

31

de agosto de 2010 Se celebra la primera reunión de la comisión Permanente. Acudieron Miguel Sanz (presidente del Gobierno), Álvaro Miranda (vicepresidente) y Yolanda Barcina (alcaldesa de Pamplona). También participó Enrique Goñi.



“Se creó a la vez que la Junta”

En octubre de 2011, tras hacerse pública por la prensa la existencia de esta comisión, Barcina declaró: “La Permanente sirve para hacer un trabajo previo a la Junta. Se recibe más información y se van valorando informes antes de que puedan emitirse. La Permanente se creó a la vez que se creó la Junta de Fundadores”, dijo, negando así su opacidad.



Imagen de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, la encargada de los casos con aforados como Yolanda Barcina. JONAN BASTERRA

El fiscal tampoco ve delito en los 4 imputados

El Tribunal Supremo analizará el caso desde la participación de Yolanda Barcina (aforada) y la decisión que adopte afectará a los cuatro imputados en esta causa por la juez de Pamplona. El informe del fiscal de ayer también es extrapolable a ellos.



1. Miguel Sanz. Presidente de Mavarra de 1996 a 2011. Cobró 30.028 euros por 16 reuniones en la

Permanente de la CAN. La juez le imputa el cobro de esas dietas sin soporte.



2.Álvaro Miranda. Vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda entre 2007 y 2012. Cobró 27.472 euros por 16 reuniones de la Permanente, dietas por las que está imputado.



3. Enrique Maya. Alcalde de Pamplona desde junio de 2011. Asistió a 4 reuniones de la Permanente (ya estaba en el Reglamento) y cobró 6.868 euros. Le imputan dos reuniones “sin contenido”.



4. Enrique Goñi. Director general de Caja navarra desde enero de 2002. La juez le imputa el pagar o consentir que se pagan dietas sin soporte estatutario a los 4 políticos de la Permanente.

Catorce días... o a septiembre

G.G.O.
Pamplona

CATORCE días tiene la Sala de Admisión del Tribunal Supremo para decidir en julio si se abre o no una investigación a Yolanda Barcina por las dietas de la Permanente de Caja Navarra. Si su resolución no llega antes de fin de mes, todo apunta a que el tema no se retomará en el Alto Tribunal hasta septiembre, ya que agosto, aunque es mes hábil para las causas de instrucción, es mes de vacaciones en el tribunal y sólo queda un magistrado de guardia por sala. Con el dictamen del fiscal sobre su mesa, tendrán que decidir si respaldan la tesis de la juez Mari Paz Benito, que aprecia indicios de cohecho impropio, o si hace suya la tesis de la fiscalía, que los he-

chos no son constitutivos de delito. No es fácil de aventurar cuál será su decisión. Al Tribunal Supremo llegan con frecuencia querellas sobre personas aforadas para que se abra una investigación y muchas de ellas son rechazadas al no ver esos indicios. También llegan peticiones de jueces que en la fase inicial de una investigación han apreciado algún indicio y envían la causa al Tribunal Supremo. Pero en este caso

Sólo a Garzón se investigó en el Supremo en contra del criterio del fiscal, pero no se recuerda un archivo directo si lo pide un juez con meses de investigación

quien envía la exposición motivada es una juez que lleva cinco meses investigando el asunto, y en el Supremo no se recuerda un precedente en el que el Tribunal no admitiera, al menos, abrir una investigación. Otra cosa es que al final pueda ser archivada. En contra de que se abra una investigación juega la baza de la fiscalía. Sólo con el caso del juez Baltasar Garzón (los jueces también son aforados) se llegó a abrir una investigación en contra del criterio de la fiscalía, que pidió el archivo en las tres piezas abiertas al exjuez. Como defensor de la legalidad, la postura que adopta el Ministerio Público es muy tenida en cuenta por los jueces. Ahora, con todos los elementos sobre la mesa, los cinco jueces de la Sala de Admisión tomarán una decisión. No hay plazos estipulados para que se pronuncie.

Venta **NUEVAS VIVIENDAS**

Zizur Mayor

C/ Tablada y Sagues

Desde 120.000€

Tel.: 607 531 597

Las dietas de la CAN



12

reuniones como alcaldesa

De agosto de 2010 a junio de 2011, Barcina acudió a doce reuniones dobles de la Permanente (en seis días), por las que cobró dietas dobles (.1717 euros brutos por sesión). Que las sesiones eran dobles se supo por la investigación judicial.



“Iba a las que me convocaban”

El marzo de este año, al saltar el escándalo de las reuniones dobles, Barcina dijo: “Yo acudía a las reuniones que se me convocaba formalmente. En ese momento no nos chocó, pero hay cosas que se hacían antes y que ahora no se pueden hacer. Por eso se suspendieron esas dietas y todas. Asumo la responsabilidad que me corresponde por haber acudido”.

4

reuniones como presidenta

De julio de 2011 a septiembre de ese año, Barcina formó parte de la Permanente como presidenta del Gobierno (cobraba 2.680 euros brutos). Entonces, la Permanente ya estaba en el Reglamento la CAN (aprobado en junio)



“Sanz se podía quedar y siguió”

Con Barcina de presidenta, Miguel Sanz siguió acudiendo como invitado a pesar de que ya no tenía cargo. “Acudí a la primera reunión tras el cambio y preguntamos quién tenía que estar. Se podía quedar y siguió estando. Pero fueron dos reuniones más o tres, porque se suspendió todo”, respondió Barcina en una entrevista a este periódico en marzo de este año.

¿Encajan los hechos en el delito?

Los hechos del caso de las dietas de la CAN están ya expuestos. Lo que genera opiniones opuestas entre juez y fiscal es su interpretación jurídica: si se acoplan o no al cohecho impropio. El Supremo decidirá.

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

HAY casos que llegan al juzgado y la existencia o no de delito varía en función de la interpretación que se haga sobre qué ha ocurrido. El asunto de las dietas de Caja Navarra no es uno de ellos. Las pruebas, abundantes, ofrecen pocas dudas sustanciales sobre los hechos ocurridos. La comisión Permanente comenzó a reunirse y a generar dietas antes de que esta comisión figurara en el Reglamento Interno de la CAN, a pesar de que en la primera sesión de la Junta apareciera la expresión “sesiones de reporte”, que según los imputados hace referencia a ella. Su existencia no era conocida por los otros integrantes políticos de la Junta (así lo declararon ante la juez y no hay pruebas que les contradigan) y no fue conocida por la opinión pública (y muchos integrantes del propio consejo de Administración) hasta que salió publicada en prensa.

Llegados a este punto, más que los hechos importa la interpretación jurídica. La juez cree que encajan dentro del cohecho impropio al entender que las dietas de una comisión sin soporte normativo eran regalos a unas personas por la única razón de sus cargos públicos. El fiscal discrepa y cree que no pueden enmarcarse en este delito. Sobre todo, argumenta, porque según toda la jurisprudencia los políticos no desempeñan una función pública cuando están en las cajas de ahorros, y por tanto no existe cohecho. El Supremo tiene ahora la última palabra.

ART. 422 COHECHO IMPROPIO

“Autoridad o funcionario público que admitiera una dádiva o regalo que le fuera ofrecido en consideración a su cargo público”

Este delito, a diferencia del llamado cohecho propio, no exige que el funcionario haga algo a cambio de esos regalos. Se trata de adelantarse para proteger “la apariencia de imparcialidad de los cargos públicos”



31.324

euros en dietas Las dieciséis reuniones de la Permanente, todas ellas sesiones dobles, generaron a la presidenta del Gobierno de Navarra 31.324 euros. Cuando saltó el escándalo por las reuniones dobles, Yolanda Barcina decidió devolver el dinero. No sólo el cobrado por asistir a la Permanente sino también el de la Junta.



"Pido perdón, ha sido un gran error"

Ante la presión social, Barcina pidió disculpas al entender el mal estar ciudadano. "Ha sido un gran error que debemos reconocer. Un error por el que pido perdón. No puedo cambiar el pasado, pero sí el futuro", escribió la presidenta en un artículo. No obstante, afirmó también que las dietas de la CAN fueron "una práctica habitual durante décadas para completar sueldos".

6

miembros de la Junta El 10 de mayo, los seis miembros de la Junta de Fundadores de la CAN (cuatro de UPN y 2 del PSN) que no estaban en la Permanente pasaron ante la juez. Todos negaron que conocieran la existencia de la comisión investigada.



"¿El PSN no lo sabe? Sorprende"

"¿Que en el PSN no sabían que existía la Permanente? Me sorprende... Se creó a la vez que la Junta y quien fija la remuneración, que es la misma que cobran los que están en la comisión de control, son los otros órganos de dirección y hay un reglamento aprobado. Si estás en la caja y cobras dietas, tienes que saber qué pasa en la Junta", dijo Barcina en octubre de 2011.

Cargo público o privado

Los imputados entraban a la Junta de Fundadores de la CAN por sus puestos en Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona. En la Permanente estaban como presidentes y vicepresidentes de la Junta.

JUEZ

La juez Mari Paz Benito defiende que "la única explicación" del pago de esas dietas era el cargo público que ostentaban los imputados, tal y como aparece en la sentencia de los trajes de Camps. "Se nos dirá que no es así, que era porque ostentaban los cargos de presidente y vicepresidentes de la Junta de Fundadores de la CAN, ajenos a la función pública que desarrollan". Sin embargo, argumenta la juez, los estatutos establecen que esos cargos dentro de la CAN se ostentan "en tanto mantengan dichos cargos públicos". "Por tanto, es claro que sólo por su función pública en la institución pública que representan integran ese órgano y consecuentemente reciben la dietas correspondientes", agrega. El hecho de que fueran estas personas las que se reunían en la Permanente "no aparece reglamentado en ningún acta ni norma, ni fue conocido ni aceptado por nadie, ni siquiera la Junta llevó a cabo la elección, puesto que también este órgano lo desconocía, lo que determina de una manera más clara que las cantidades que estaban recibiendo esas personas con esa simulación de legalidad lo era por los cargos que ostentaban".

FISCAL

El fiscal de Navarra echa mano de la jurisprudencia para afirmar que los cargos públicos no desempeñan una función pública cuando forman parte de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, de ahí que no pueden cometer un delito cuyo objetivo es proteger la imparcialidad en la función pública. "Vista la amplia y constante jurisprudencia, no podemos más que reafirmarnos en el carácter jurídico privado de las cajas de ahorro en general y en particular de la CAN, que así viene además establecido en sus estatutos. Igualmente hay que resaltar que los cargos públicos, que por razón precisamente de esos cargos acceden a los órganos de las Cajas, no desempeñan o desarrollan una actividad o función pública en su actividad dentro de los órganos de esas entidades de crédito". El fiscal expuso su tesis cuando Enrique Maya pidió el archivo, y argumentaba al respecto que Maya "no trasladaba su estatus de alcalde de Pamplona a los órganos de la CAN", sino que ejercía como vicepresidente primero de la Junta de Fundadores. En su opinión, la Caja no podía elegir "a la persona cohechada", sino que se pagaban por su cargo en la Caja. Y afirma que un ejemplo de que a la CAN "le es indiferente" si la persona que recibe la dieta es cargo público o no es que siguió pagando a Miguel Sanz cuando ya no era presidente del Gobierno foral.

Dieta o regalo

Los cuatro imputados cobraron por asistir a 16 reuniones de la Permanente, 12 de ellas cuando aún no figuraba en el Reglamento de la CAN.

JUEZ

Para la juez, las reuniones de la Permanente eran "una excusa" para pagar unas dietas que "carecen de soporte normativo" a unos cargos públicos, por lo que pueden ser consideradas dádivas o regalo. No considera que se trate de dietas por asistencia a unas reuniones porque la Permanente "carece de soporte estatutario" y es "más que dudable que pueda admitir su soporte reglamentario". Añade que "sólo sus integrantes" sabían de su existencia, que las dietas "no aparecen contempladas en ningún acta de los órganos de gobierno de la entidad", no figuran como dietas en las cuentas de Caja Navarra ni se ponían en conocimiento del Banco de España ni de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. "Quedaban al margen de cualquier publicidad, control o fiscalización", expone la juez.

FISCAL

El fiscal de Navarra se pronunció aquí sólo sobre Enrique Maya, que entró en la Permanente cuando ya estaba en el Reglamento (las 4 últimas reuniones). Y concluyó que esas dietas tenían "un carácter compensatorio por pertenecer y asistir a determinados actos concretos de un órgano asesor y/o consultivo de la propia CAN". Agregó que eran dietas fijadas por la CAN, cantidades aprobadas por los órganos correspondientes y pagadas por esa entidad "ingresándolas en la cuenta bancaria con la retención del IRPF". Una dádiva, según la jurisprudencia, es "la entrega de un presente con el que se quiere obsequiar a un funcionario público". Dentro de la CAN, los imputados no ejercían como tales, exponía el fiscal.

¿Importa el contenido?

Las reuniones eran dobles en un día. Y hay dos de media hora en la que sólo se les informaba de que en la Ejecutiva no hubo acuerdos.

JUEZ

Para la juez sí es relevante. Considera que de las actas de la Permanente se deduce que no hay participación ni actividad ni participación alguna por parte por parte de los integrantes, que se limitaban a "darse por enterados". Subraya que lo tratado en estas comisiones "se reproduce" después en la Junta, por lo que no acierta a ver qué función de la Permanente, y que en una ocasión se replicaron con una semana de diferencia". También añade que dos reuniones -las imputadas- a Maya, "carecen de cualquier tipo contenido". "Si el acto al que se asiste carece de contenido, difícilmente podrá seguir sosteniéndose el carácter compensatorio de las dietas".

FISCAL

"Al margen de consideraciones éticas o morales", explica el fiscal de Navarra, jurídicamente no tiene relevancia el contenido de las sesiones. Considera que la función de la Permanente era informar a sus miembros -"Ni siquiera se deduce que tuviera funciones de asesoramiento"-, por lo que la existencia o no de delito "no puede depender de la mayor o menor información transmitida" en las reuniones. Tampoco es relevante que hubiera sesiones dobles por día, ya que el Reglamento de Funcionamiento Interno de la CAN (ya en vigor con Barcina de presidenta), "no prohibía que fueran dobles, triples o que se celebraran en un mismo día".



Barcina rechaza que el PP navarro compare el caso Bárcenas con CAN

Mantuvo que las noticias sobre el extesorero del PP son "preocupantes" y Rajoy debe ir al Congreso

La presidenta pidió al PP que sea "consecuente" y dijo que el Gobierno foral ya informa sobre CAN

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Pese a las descalificaciones que desde el PP navarro dirigieron a la posición de UPN, su líder Yolanda Barcina siguió reclamando ayer que el presidente Mariano Rajoy comparezca en el Congreso para dar explicaciones sobre el caso Bárcenas. "Nos parecen preocupantes las informaciones que se están viendo" en relación con el extesorero del PP, indicó Barcina. Señaló que las posibles responsabilidades penales se establecerán por la vía judicial, pero en UPN y en el Ejecutivo foral consideran "oportuno" que "ante esta situación, el presidente del Gobierno dé información política en el foro habilitado para ello, que es el Congreso". Declaraciones que realizó a los periodistas en los pasillos del Palacio de Navarra, antes de asistir a una recepción a niños saharauis.

Barcina respaldó así lo que el día anterior había dicho el secretario de Organización y Comunicación de UPN, Sergio Sayas, quien afirmó que el problema de fondo era la financiación de los partidos y reclamó una nueva re-



Barcina, contestando ayer a los periodistas en el Palacio de Navarra. EFE

gulación que dé transparencia al dinero que reciben las formaciones políticas. La polémica se originó cuando el dirigente de los populares navarros Eloy Villanueva calificó las afirmaciones de Sayas de "deplorables, injustas y torticeras". "Prefieren dar valor a las palabras de un presunto delincuente, como es el señor Bárcenas, antes que a lo manifestado por el presidente". Villanueva fue más allá, al añadir que la petición de "transparencia" de Sayas era "un nuevo ejercicio de cinismo", cuando UPN "ni habla ni quiere hablar del final de Caja Navarra" y en algunos temas parece "moverse al toque de corneta del Partido Socialista".

Barcina: "Más de lo mismo"

La presidenta respondió a las críticas del PP navarro afirmando que no se pueden comparar el caso Bárcenas y el de Caja Nava-

rra y recaló que no iba a entrar en el "juego político" en su contestación a los populares. Se limitó a señalar que las críticas del PP navarro a UPN eran "más de lo mismo" que hay "hoy en día en la clase política". "UPN es un partido claro, leal, que cumple sus compromisos y que da información a sus ciudadanos".

En cuanto a la acusación de Villanueva de falta de transparencia de UPN en torno a Caja Navarra, la presidenta indicó que "ellos tienen que ser consecuentes con lo que están haciendo". "Porque nosotros, de verdad, lo somos. Nosotros hemos dado información en el Parlamento sobre este tema (CAN) y sobre todos. "Nada, nada tiene que ver el caso Bárcenas con el caso Caja Navarra", recaló, rechazando toda comparación. "Si mal no recuerdo, creo que he ido nueve o diez veces al Parlamento para

dar información sobre este tema", agregó sobre Caja Navarra.

Barcina medía cada palabra al responder las preguntas de los periodistas sobre las declaraciones de Villanueva. Y eludió dar una respuesta cuando se le planteó si lo ocurrido podría afectar a las relaciones entre ambos partidos. Se limitó a decir que ella como presidenta centra su trabajo en afrontar la crisis.

Financiación de los partidos

En relación al caso Bárcenas, la presidenta defendió una nueva regulación en España de la financiación de los partidos. La actual "no está bien", opino. Citó que por eso se están dando casos como el de Bárcenas, el caso Filesa que afectó al PSOE, o lo que ha trascendido de CiU. Reclamó una regulación clara y destacó que UPN no acepta donaciones y nunca ha pedido créditos y por eso no se les ha condonado ninguno, como "vergonzosamente" sí ha ocurrido en otros partidos. Recordó que UPN va a pedir que se cree una subcomisión en el Congreso que aborde este tema "que está dañando" a la "democracia".

Barcina reiteró también su rechazo a una moción de censura contra Mariano Rajoy, lo que sería "fuego de artificio", ya que la iniciativa, ante la mayoría que tiene el PP, no prosperaría. "No tiene ningún sentido", señaló, cuando en España lo que hay que hacer es "buscar la estabilidad institucional para salir de esta crisis". Además, indicó que algunos partidos están desvirtuando todo este tema, como CiU, dijo, al ligarlo "con sus objetivos independentistas".

El Gobierno espera que la oposición retire la ley de empresas públicas

• Un informe de la Cámara ve inconstitucional la propuesta de la oposición para evitar EREs en las sociedades públicas

B.A. Pamplona

El Gobierno de Navarra espera que PSN, Bildu, NaBai, I-E y Gerroa Bai retiren del trámite parlamentario su propuesta para evitar los despidos en las empresas públicas, después de que los servicios jurídicos del Parlamento hayan concluido en un informe que esa norma puede ser inconstitucional. Toda la oposición, menos el PP, quiere obligar por ley a que el Parlamento deba autorizar previamente actuaciones en las sociedades públicas como todo ERE y reestructuración de plantillas que afecte a más del 10% de sus trabajadores.

El portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muñián, afirmó ayer que no se puede llevar adelante una proposición legal "con una advertencia de inconstitucionalidad" por parte de quienes son "los propios asesores" de los grupos parlamentarios. "Lo conveniente y adecuado es esperar que se corrija" esa norma planteada, dijo.

Si de todas maneras los grupos acaban aprobando este cambio legal, parece difícil que luego se lleve a efecto: "Cumplir una ley no es un acto de voluntad, sino de legalidad. Si la ley es inconstitucional, lógicamente, nunca se podrá aplicar", advirtió el portavoz.



del 15 al 21 de julio de 2013 2013ko uztailaren 15etik 21era

JUEVES, 18 DE JULIO

EL PACTO

Todo el día y en distintas plazas y calles de la ciudad: tióvivo medieval, juegos medievales, granja medieval, paseos en burro.

11:30 h. Plaza Fueros. Pasacalles de apertura.

12:00 h. La granja de Kaler y los Trillizos de Entreatfil. Itinerante.

12:30 h. Recibimiento de los Reyes. Itinerante.

13:30 h. Plaza Coronación. Funeral de Inés de Beaujeu.

18:30 h. Proclamación por las calles, mostrando el Fuero. Itinerante.

18:30 h. Los Drakus, los Trillizos de Entreatfil y el Culebrón de Zufia. Itinerante.

19:00 h. Bufones de la Corte recorren las calles.

20:00 h. Plaza Fueros. Poesía con los mejores trovadores del Reino.

A las 21:00 h, y en la Iglesia de San Juan, recital de la Coral Camino de Santiago de Ayegui.

21:00 h. Los campesinos celebran la liberación de sus tierras. Itinerante.

22:00 h. Plaza Fueros. Desfile de Reyes, vitoreados por el público.

www.estellaciudadcomercial.es

Toda la programación en:

estellasemueve

VENTA DE ENTRADAS PARA:
Las Caballerizas Reales de Navarra, Cena, Torneo Medieval:
PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA en Pº Inmaculada-Esquina C/ San Andrés.
OFICINA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES en Plaza de Santiago,3



15 NIÑOS Y NIÑAS SAHARAUIS VISITAN EL PALACIO DE NAVARRA

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, recibió ayer a 15 niños y niñas saharauis y a las familias voluntarias que los acogen gracias al programa estival "Vacaciones en Paz". En su décimo octava edición, esta iniciativa permite que familias navarras acojan de forma altruista a niños de la población refugiada en los campos de Tinduf (Argelia). La presidenta destacó la labor humanitaria de las familias de acogida y animó a los niños y niñas saharauis a que disfruten de su estancia en la Comunidad foral y que cuando vuelvan a Tinduf, transmitan el apoyo de los ciudadanos navarros hacia el pueblo saharauí. Entre 2007 y 2013, el Gobierno de Navarra ha dedicado casi 3 millones de euros para ayudar a esta zona de Argelia. En la imagen, Yolanda Barcina y los niños que participan en el programa "Vacaciones en Paz".



El Gobierno de Navarra quiere prohibir la venta de alcohol en áreas de servicio de autopistas y autovías. ARCHIVO

El Gobierno quiere prohibir la venta de alcohol en gasolineras de autopistas

Hay 15 gasolineras en autopistas y autovías donde se puede vender alcohol de hasta 18 grados

En el resto de estaciones de servicio, se impedirá la venta, de 22 a 9 horas, como en el resto de comercios

DN Pamplona

La venta de alcohol en estaciones y áreas de servicio de autovías y autopistas, tanto en los comercios que se ubican en ellas como en los servicios de hostelería, quedará prohibida según plantea el Gobierno de Navarra. El Ejecutivo foral ha añadido esta novedad al proyecto de ley que también busca impedir la venta de bebidas alcohólicas en comercios entre las 22 y las 9 horas. Se prohibirá la venta pero no el consumo en los lo-

cales de hostelería que se encuentran dentro de las gasolineras.

En Navarra se estima que existen en torno a quince estaciones y áreas de servicio situadas en autovías y autopistas. Conforme a la legislación actual, en estos puntos se puede vender alcohol de hasta 18 grados. Para el resto de los comercios de venta al por menor de combustible para automoción existentes en la Comunidad foral, unos 162, regirá la misma norma que para el resto de comercios. No se podrá vender bebidas alcohólicas de 22 a 9 horas.

Con esta medida, según expone el Ejecutivo, se quiere "evitar el acceso generalizado a este tipo de sustancias en instalaciones directamente vinculadas a la circulación de vehículos y, en consecuencia, a la seguridad vial". El Gobierno ha introducido esta novedad, a petición del Plan Foral de Drogodependencias, en el proyecto de ley foral, que se aprobó ayer. Este proyecto ya contemplaba la propuesta de prohibición de la venta de alcohol, de 22 a 9 horas, en esta-

blecimientos comerciales. El Ejecutivo solicitó al Parlamento la tramitación de esta iniciativa en lectura única y por el procedimiento de urgencia, de manera que pueda entrar en vigor este verano en caso de que se convoque sesión en la Cámara legislativa.

La limitación horario de la venta de alcohol está vigente en once autonomías, según indica el Gobierno. En Navarra, 1.269 comercios disponen de autorización para la venta de alcohol. La mayoría, 1.208 comercios, son comercios al por menor de productos alimenticios y bebidas en general, y 61 comercios al por menor de vinos y bebidas de toda clase. Para garantizar el cumplimiento de las limitaciones, se tipifica como infracción grave la venta, suministro o dispensación de bebidas alcohólicas en los anteriores supuestos. Las sanciones son: multa en cuantía máxima de 6.010 euros; prohibición o suspensión de actividad por un periodo máximo de dos años; o la clausura del local durante un periodo máximo de un año.

“¿Por qué no se prohíbe también en bares y restaurantes de carretera?”

Iñaki Zozaya, presidente de las estaciones de servicio, no entiende por qué esta norma les afecta sólo a ellos

I.C. Pamplona

El presidente de la asociación de estaciones de servicio de Navarra, Iñaki Zozaya Lizasoain, no entiende la normativa que quiera aplicar el Gobierno de Navarra.

“De la misma manera que se prohíbe en las gasolineras de autopistas y autovías, ¿por qué no se hace lo mismo en los bares y restaurantes de carretera? El alcohol que se adquiere en las gasolineras, normalmente, no se bebe en el momento. Se suele comprar para consumir después, por ejemplo, en casa. Sin embargo, el alcohol que se toma en un bar o restaurante de carretera sí que puede afectar directamente a la conducción”, señaló.

Él es el director gerente de la

gasolinera Ezcaba de Villava, donde tiene un supermercado de 24 horas. “La venta de alcohol en nuestro establecimiento no es el protagonista del botellón. Los jóvenes buscan precio y adquieren las bebidas en los supermercados o grandes superficies. El que viene aquí compra el alcohol y probablemente la cena, pan, pizza, chorizo. Nuestra actividad se va a resentir”, dijo. Añadió que no se van a quedar parados y que se movilizarán para evitar que esta prohibición les afecte sólo a ellos.

La Hacienda Foral calcula ingresar 1,8 millones más por el impuesto del alcohol

Sería la cifra que corresponde al segundo semestre y el año que viene aumentaría a 3,7 millones de euros

DN

Pamplona

Los nuevos impuestos sobre el alcohol, que el Gobierno central aprobó a principios de mes, supondrá un incremento de la recaudación fiscal que, según los cálculos efectuados por el Ejecutivo navarro, en la Comunidad foral rondarán los 3,75 millones más al año. Dado que la medida se aplica a partir del 30 junio, en este ejercicio el impacto estimado será de 1,8 millones de euros.

La subida de un 10% del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas (salvo vino y cerveza) se incluye dentro de la ley de Medidas Urgentes de naturaleza tributaria. El Ejecutivo central hizo en su día una estimación del aumento de ingresos tributarios por este motivo,

que ascendía a 394,2 millones, excluyendo a Navarra y País Vasco, por tener un régimen fiscal diferente.

Es por eso el Gobierno foral aprobó en su sesión de ayer un decreto “de armonización tributaria”, para adecuar la normativa foral a estas últimas medidas del Ejecutivo de Rajoy. De esta forma, y conforme al Convenio Económico, Navarra aplicará idénticas normas que las vigentes en el Estado.

En concreto el incremento del 10% en el impuesto sobre el Alcohol y Productos Intermedios, es al margen del IVA, y supondrá un incremento medio del precio de venta del producto de 0,34 euros por cada litro de bebida derivada, pasando de 11,55 a 11,89 euros el litro, según aclaró el Gobierno central en el anuncio de la medida, el pasado 28 de junio.

Los cálculos de ingresos efectuados tanto por el Ejecutivo central como por el foral están fundamentados en la hipótesis de que el consumo de alcohol se mantenga estable en todo el territorio nacional.

Se cubren catorce plazas de secretarios e interventores

Cubren plazas vacantes temporales y se unen a los 38 profesionales que obtuvieron puesto de funcionario

DN Pamplona

Catorce profesionales cubrirán plazas vacantes temporales de secretaría e intervención ofertadas por entidades locales. Siete serán secretarios, dos interventores de grupo A y cinco interventores B. Así lo designó ayer el Gobierno de Navarra, mediante resolución del director general de Administración Local y a instancias de las entidades locales. Se unen a los 30 interventores y 8 secretarios que obtuvieron plaza en las oposiciones que se celebraron por primera vez en Navarra en mayo de 2012.

Las oposiciones se convocaron para la provisión de 11 puestos de secretaría, en municipios mayores de 2.000 habitantes; 10 puestos de intervención del grupo A, para municipios de más de 7.000 habitantes; y 20 del grupo B, en municipios menores de 7.000 y mayores de 3.000. Tras la toma de posesión de quienes obtuvieron plaza, se aprobaron las listas para la contratación temporal.

LOS PUESTOS

Secretarios. Sonia Mateo Ortega (Ayto. Ablitas), Jesús Marco del Rincón (Manc. Aytos. Beire y Pilltas), Alberto Mauleón Goñi (Aytos. Etxauri, Ciriza, Echarrri y Bidaurreta), Beatriz Aceña Laparra (Aytos. de Torres del Río, Armañanzas, Laza-gurría), Iñigo Roldán Catalán (Aytos. Ezcároz, Jaurrieta y Oronz), Marta Esquisábel Asirón (Ayto. Dicastillo), Mónica Monreal Cía (Aytos. Roncal y Urzainqui).

Interventor A. Abel Álvarez Páez (Ayto. Ansoáin), José María Gainza Ordoqui (Ayto. Berriozar).

Interventor B. Juan Andrés Ramírez Erro (Ayto. Cortes), Amaya San Julián Blanco (Ayto. Caparrosa), Idoia González de Zárate Fernández de Retana (Ayto. Viana), Aitor Navarro Aristorena (Agrupación de Servicios Administrativos de Santesteban, Elgorriaga, Ituren y Zubietta), Edurne Ayesta Zardoya (Ayto. Peralta).

Caja Laboral rebaja su previsión de crecimiento para 2013 al -1,2%

La entidad contaba en diciembre con que la economía cayera este año el 0,9%

Calcula que la tasa de paro pase del 16,2% en 2012 al 17,2% en 2013 en Navarra

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Caja Laboral Kutxa no es optimista respecto a la recuperación económica. Por lo menos, no lo es tanto como reflejan algunos mensajes lanzados desde el Gobierno central en los que se visualiza una recuperación próxima. Para empezar, la entidad ha rebajado su previsión de crecimiento para Navarra. Si en diciembre calculó que la Comunidad foral caería en 2013 el 0,9%, ahora la entidad prevé un descenso del 1,2%, la misma previsión que maneja el Ejecutivo foral y algo inferior al -1,4% con que terminó 2012. Para el conjunto del país la previsión para 2013 es que la economía descienda el 1,4%. Así lo explicó ayer en Pamplona Joseba Madariaga, director del departamento de estudios de la entidad financiera, quien presentó en conferencia de prensa el adelanto del informe sobre la "Economía Navarra 2012". Estuvo acompañado por Javier Cortajarena y Xabier Egibar, director territorial y subdirector de Caja Laboral, respectivamente. Que sea la misma previsión que la del Ejecutivo es "pura coincidencia". "Hemos rebajado la previsión después de haber obtenido un primer trimestre de 2013 claramente negativo (-0,6% intertrimestral), lo que nos ha llevado a ver peores las cosas que antes", explicó.

Crecimiento a final de 2013

La entidad coincide con el Gobierno en que "es posible que veamos un crecimiento intertrimestral positivo, pero no fuerte, para fin de este año", añadió Madariaga. En concreto prevé que el país alcance crecimiento positivo en el cuarto trimestre y Navarra, en el tercero. "Serán por encima del cero, pero cifras muy próximas. Sin embargo, no coincidimos en



Un momento de la presentación del informe de Caja Laboral. De izquierda a derecha: Javier Cortajarena, Xabier Egibar y Joseba Madariaga, director territorial en Navarra, subdirector de Caja Laboral y director del departamento de estudios de la entidad financiera, respectivamente.

que el Gobierno ve ese crecimiento muy positivo y considera que va a ser el sustento del impulso del año que viene y en adelante", comentó.

Preguntado por el comportamiento para 2014 señaló que la economía navarra crecerá el 0,6%. "Pero hay que tomarlo con muchísima cautela porque no sabemos si podremos mantener la previsión dentro de tres meses", matizó.

Peor tasa de paro

El informe de la entidad financiera también recoge una previsión de paro "algo superior", al pasar de una tasa de EPA (Encuesta de Población Activa) del 16,2% en 2012 a la del 17,2% en 2013, algo inferior, de todas formas a la del 19,2% registrada en el primer trimestre de 2013. "El crecimiento que esperamos para 2014 no es suficiente para conseguir disminuir con fuerza la tasa de paro. Si para que el número de ocupados aumente, porque para ello basta con que haya un ligero crecimiento. Pero para que la tasa de paro se reduzca hacen falta aumentos superiores", apuntó Joseba Madariaga.

En esta misma línea, a pesar de que Navarra lleva cuatro meses

de caídas del paro (datos del Servicio Navarro de Empleo), para Egibar las previsiones de caídas del PIB para 2013 "no auguran mejoras en el mercado laboral, donde las correcciones de las tasas de paro podrían venir por el ajuste de la población activa más que por la creación de empleo neto".

Exportación, sin fortaleza

Respecto a las exportaciones, el dato al que se agarra todo aquel que quiera transmitir un mensaje positivo, Caja Laboral Kutxa tampoco se mostró optimista. "El sector exterior será el que aporte el crecimiento pero no tendrá fortaleza suficiente como para compensar la caída de la demanda interna", apuntó Madariaga.

Respecto a los datos ya pasados, Madariaga añadió que Navarra lleva encadenados seis trimestres consecutivos con tasas de crecimiento intertrimestrales negativos, "con lo que supera ya en número los trimestres negativos del bienio 2008-2009, si bien la profundidad de la caída fue mayor entonces", y añadió que en cinco años de crisis el PIB había caído un 2,6% (cifra calculada a partir del tercer trimestre de 2008).

CLAVES

6

Trimestres negativos consecutivos ha sufrido la economía navarra.

-2,6%

En cinco años de crisis, el PIB ha caído un 2,6% en Navarra (calculado desde el tercer trimestre de 2008).

0,6%

Es la previsión de crecimiento para Navarra en 2014.



José Antonio Sarriá

José Antonio Sarriá, nuevo consejero de VidaCaixa

EFE. Barcelona

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarriá, y el presidente de la empresa de energías renovables Fersa, el exconseller Francesc Homs Ferret, se han incorporado como vocales al consejo de administración de VidaCaixa, el grupo asegurador de Caixa-Bank.

Tras la fusión con VidaCaixa Grupo, que deja de existir, VidaCaixa celebró ayer la primera reunión de su consejo de administración con Ricard Fornesa como presidente; Tomás Muniesa, vicepresidente ejecutivo y Jordi Mercader, vicepresidente, además de ocho vocales, entre ellos Sarriá.

Guipúzcoa propone una mesa sobre carreteras

DN Pamplona

La Diputación Foral de Guipúzcoa, gobernada por Bildu, ha propuesto crear una mesa de coordinación interinstitucional entre los tres territorios de Euskadi y Navarra para temas de transporte y carreteras a partir de septiembre.

La propuesta se ha producido después de que la diputada de Movilidad e Infraestructuras Viarias de Guipúzcoa, Larraitz Ugarte, se reuniese con la diputada de Obras Públicas y Transportes de Álava, Alicia Ruiz de Infante, para presentarle la propuesta de norma foral que se está elaborando para la financiación de las carreteras de Guipúzcoa, al igual que lo hizo el pasado 1 de julio con el consejero navarro, Luis Zarraluqui.

Desde la Diputación de Guipúzcoa han manifestado que se trabaja "como islas aisladas" y han resaltado la necesidad de coordinarse. De ahí la propuesta de una mesa de coordinación para tratar temas de transporte.

"Europa no está dando la talla para salir de la crisis"

La entidad financiera critica que la unión bancaria haya conseguido "resultados desalentadores"

M.V.
Pamplona

Europa centró la crítica de la exposición de los responsables de Caja Laboral. Joseba Madariaga, director del departamento de es-

tudios de la entidad financiera, fue tajante: "Europa no está dando la talla en la respuesta para la salida de la crisis". El experto lamentó que la unión bancaria europea no se haya consolidado y que la unión fiscal sea, simplemente, "una quimera". Por ello, al ser preguntado por posibles recomendaciones respondió: "Si tuviéramos un entramado institucional europeo más consolidado estaríamos en el camino de la salida, porque ahora no se están dando las respuestas correctas."

Según Madariaga, "Europa es una parte importante de la solución". Explicó que se ha llegado a un acuerdo sobre los mecanismos de supervisión del sistema financiero, pero no sobre los mecanismos de resolución de las crisis para cuando se producen quiebras. "No ha habido una respuesta eficaz sobre quién tiene que pagar en ese caso. Si no hay un espíritu de mutualizar esas soluciones es complicado ver la solución", dijo. Y criticó que sobre el fondo de garantía de depósitos

único no se haya llegado a un acuerdo "ni por asomo". "La unión bancaria ha tenido unos resultados desalentadores en la última cumbre europea", recordó.

Madariaga añadió que en el plano nacional las medidas tomadas son "correctas desde el punto de vista teórico porque tienen como fin preparar la economía para cuando podamos crecer". "Pero eso será a medio plazo y el problema es que ahora estamos inmersos en el corto plazo", matizó.

Tudela y Ribera

Barcina ve “prioritario” un ramal de tren para mercancías en la Ribera

La Asociación de Empresarios de la Ribera se lo pidió ayer durante una reunión

Se quiere hacer a la vez que el tercer carril de la vía y dar así salida a mercancías de esta zona

DN
Tudela

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, calificó ayer de prioritaria la creación de una conexión ferroviaria para el transporte de mercancías en la Ribera, un servicio inexistente actualmente en la zona. Consideró que la iniciativa es factible, además de añadir que ya ha sido tratada con el ministerio y que ya se están incluso barajando algunos terrenos, aunque no concretó ni dónde ni el plazo para poder llevar a cabo esta infraestructura.

Las afirmaciones de Barcina llegaron tras la solicitud en este sentido de la junta de la Asociación de Empresarios de la Ribera en una reunión que mantuvieron ayer.

La entidad pidió que, al margen de los plazos del Tren de Alta Velocidad, cuyo tramo entre Castejón y Cortes ha quedado fuera por el momento por la crisis económica, se acometa esta iniciativa para que la Ribera y sus empresas puedan tener la opción de transportar sus mercancías por tren sin tener que llevarlas a Pamplona o Zaragoza.

La asociación quiere que se aproveche la instalación del tercer carril en las vías, que permiti-



Yolanda Barcina, en el centro junto a la presidenta de AER Laura Sandúa, y el resto de la junta directiva. G.N.

rá circular trenes tanto de ancho internacional como ibérico, y de pasajeros y mercancías a velocidades de unos 200 kilómetros por hora. Esta es la alternativa que ha elegido el Gobierno central para los tramos navarros en los que, por ahora, no va a haber Alta Velocidad, es decir, entre Cortes y Castejón, y desde Pamplona a la conexión con el País Vasco.

Atraer empresas

Según concretó tras la reunión la presidenta de AER, Laura Sandúa, el objetivo de esta iniciativa no es otro que “hacer atractiva a la Ribera” a las empresas. “Que tengan los medios que necesitan para ser competitivas y dar salida a sus mercancías por tren.

Hasta ahora no ha habido esta opción, pero puede ser una buena salida para esta zona agroalimentaria, que tiene un potencial grandísimo para poder transportar sus mercancías por tren al resto de España y Europa sin tener antes que llevarlas a Zaragoza o Pamplona”, afirmó.

FRASE

Laura Sandúa

PRESIDENTA EMPRESARIOS RIBEROS
“Queremos hacer atractiva la Ribera a las empresas y que tengan los medios para ser competitivas”

Sandúa reconoció que por ahora no se han concretado plazos ni ubicación -“la tendrán que determinar los técnicos”, dijo-, pero que van a insistir para que se lleve a cabo coincidiendo con la instalación del tercer carril “porque si no la Ribera queda olvidada”. “Insistiremos al Gobierno foral para que cuando vaya a negociar a Madrid el tercer hilo se tenga en cuenta ese ramal de mercancías”, añadió.

También concretó que no hablaríamos de un centro logístico, sino de un ramal provisional para poder transportar mercancías hasta la llegada del TAV. “No podemos esperar a 2024 o 2030 a poder cargar mercancías. Luego ya se podrá hablar de un centro logístico más desarrollado”, concluyó.

Firmado el convenio de la residencia de Cintruénigo

• Su vigencia es para este año y el que viene y prevé la congelación salarial hasta la nueva revisión del acuerdo

PACO ROMERA
Cintruénigo

El patronato de la residencia San Francisco de Asís de Cintruénigo y los trabajadores han firmado el convenio colectivo para este año y el que viene. Entre los aspectos más relevantes del acuerdo destaca la congelación salarial para la plantilla hasta la nueva revisión, así como que la excedencia maternal reservará el puesto de trabajo 5 años -antes eran 3-.

Además, contempla un permiso retribuido de dos días en caso de ingreso hospitalario de familiares de tercer grado que antes no existía. También figuran cuatro días para familiares de primer grado, y dos para los de segundo.

“Paz social”

Según manifestó Maite Beltrán Alcorta, directora del centro, que tiene 47 trabajadores fijos y entre 8 y 10 eventuales, “los empleados entienden las delicadas circunstancias económicas que se están viviendo”, al tiempo que añadió que la situación laboral de la entidad es de “paz social”. La residencia tiene 82 plazas, de las que actualmente hay 73 ocupadas.

Antes de rubricar el acuerdo se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo en las que se matizaron todos los aspectos relativos a este convenio.

Tudela pide que las Fiestas de la Verdura sean de interés turístico

Se aprobará en pleno y se presentará al Consejo de Turismo; el objetivo es ser declaradas de interés nacional e internacional

BEGOÑA GOITIANDIA
Tudela

Tudela va a pedir que las Jornadas de Exaltación y Fiesta de la Verdura sean declaradas de interés turístico de Navarra, un paso previo para que luego se consideren también de interés nacional e internacional.

Así lo anunciaron ayer el alcalde de Tudela, Luis Casado, y el secretario de la Orden del Volatín, Diego Gardachal, entidades organizadoras de estas jornadas. El primer paso será aprobar la soli-

citud en el pleno municipal de mañana viernes.

A partir de ahí, podrán iniciar la tramitación de los documentos necesarios al Consejo de Turismo, que, si cumplen los requisitos, podría dar el visto bueno en septiembre.

Según explicó el alcalde, el objetivo es potenciar y reconocer el interés turístico de esta fiesta no sólo en Navarra, sino a nivel nacional e internacional. “Nuestra intención es ir un poco más lejos. La declaración de esta fiesta como de interés turístico de Navarra facilitará su declaración a nivel nacional e internacional. Por lo que éste se convierte en el mejor cauce para fomentar más allá de nuestras fronteras la fiesta de la verdura, y por ende, nuestra ciudad, su gastronomía, nuestra manera de tratar la tierra y todas

nuestra tradiciones”, añadió.

Recordó que Tudela ya cuenta con 3 fiestas de Interés Nacional: las de Santa Ana, declaradas el 6 de diciembre de 1979; y las ceremonias del Volatín y del Ángel (desde el 19 de febrero de 2002).

El año que viene se celebrará la XX edición de las jornadas, y ambas entidades ven el momento idóneo “para poner en valor todo lo realizado hasta ahora y dar el impulso necesario para las jornadas”. “Son unas jornadas originales, con una arraigada tradición popular, un importante valor sociocultural y una capacidad de atracción de visitantes de dentro y fuera de esta comunidad”, explicó el alcalde.

Para conseguir el objetivo deberán presentar un dossier que contenga la aprobación de la solicitud por parte del pleno; una me-



Degustación de alcachofas de las Jornadas de la Verdura este año. ARCHIVO

moría explicativa que justifique que se cumplen los requisitos; documentos con datos como las fechas y descripción del acto; su origen; las infraestructuras turísticas de la ciudad; las acciones promocionales de la fiesta; una estimación de los visitantes de los últimos 5 años; un dossier fotográfico y de prensa de las jorna-

das; y un informe sobre el grado de participación de vecinos, ayuntamiento e iniciativa privada.

El alcalde terminó recalcando la importancia de la verdura para la capital ribera. “La verdura es algo más que lo que significan estas jornadas. La verdura es la esencia de Tudela y tenemos que darle el valor que merece”, dijo.

La gestora de las piscinas de Ayegui anuncia que no pagará más sueldos

Arga Sport presenta el concurso de acreedores que afecta a 11 empleados del complejo deportivo

M.M.
Estella

Se volatilizan las esperanzas de los once trabajadores del complejo deportivo de Ardantze, en Ayegui, de cobrar la nómina de junio. Y tras doce jornadas de retraso -el convenio firmado con el Ayuntamiento, titular del recinto, establece el 5 como día de pago- acaban de conocer que tampoco se les abonará la de julio. Ni ninguna más. Así se lo ha comunicado su empresa, Arga Sport. La firma ha presentado ya la documentación del concurso de acreedores en el Juzgado

de lo Mercantil, poniendo así el punto final a una trayectoria en Ayegui que se remonta a la inauguración de las instalaciones en 2007. Se firmó un convenio que vinculaba por diez años a la empresa, entonces Hydra.

En Ayegui, la gestión suponía también asumir el funcionamiento del recinto de baño estival ya que en verano se retiraba la bóveda acristalada de la piscina cubierta. Esto suponía un incremento de abonados gracias a las inscripciones de temporada, pasando este año de 1.100 a 1.700 usuarios.

Reunión con alcaldía

Ayer, una representación de los trabajadores junto a su portavoz Santi Costa, de CCOO, se reunía con la alcaldesa, Esperanza Gastea, y dos miembros de su equipo de gobierno, Iosu Okáriz y Asun

Legarda. La cita se había acordado la semana anterior, cuando la plantilla anuló la víspera una huelga indefinida que hubiera dejado sin piscinas a Ayegui.

Entonces se les adeudaba la nómina de mayo y a dos trabajadores sus extraordinarias que a día de hoy siguen sin percibir. El que hasta ahora ha sido el último pago de Arga Sport y el no perjudicar a los abonados les hizo finalmente desconvocarla. Pero recordaban una cuestión de fondo que alega la firma para no estar al día con los empleados: las diferencias en la cuenta de explotación.

Según Arga Sport, desde 2011 presentan unas pérdidas de 200.000 euros por el descenso de 700 abonados. Y echaba mano al convenio que estipulaba la obligación del Ayuntamiento de cubrir hasta con 80.000 euros en caso de



Un grupo de usuarios en las piscinas al aire libre del complejo deportivo de Ardantze.

MONTXO A.G.

déficit. Pero el equipo de gobierno se negó a abonar la cantidad máxima que exigió la firma porque, según sus cálculos, había un beneficio de 12.000 euros. En octubre de 2012 se produce el primer retraso en el pago de salarios -que Arga Sport y el Ayuntamiento por incumplimiento del convenio sancionó a la firma con 4.500 euros.

En mayo de 2013 los trabajadores iniciaron paros parciales al persistir el problema de las demoras en las nóminas y se tramita un segundo requerimiento, esta vez

con una multa de 9.000 euros. Y ayer, el Ayuntamiento presentó el tercero con la esperanza de, como ocurrió con los otros dos, la firma pague. Mientras los trabajadores anuncian que a partir del 6 de agosto, el día después que el convenio estipula como cobro, si no se ponen al día sus cuentas iniciarán medidas de presión.

Asimismo, en la reunión de ayer los trabajadores le recordaron a la alcaldesa que el convenio firmado obliga a subrogar parte de los once trabajadores.

La plantilla de la antigua Pastas Garro de Santacara teme su cierre

Los trabajadores denunciaron ayer en el Parlamento que la dirección pretende llevar a Vitoria la producción

DN / EUROPA PRESS
Pamplona

Representantes de los trabajadores de la empresa Ibercake, la antigua Pastas Garro, han solicitado a la dirección que “no cierre” la planta ubicada en Santacara, después de tener “sospechas” de que la compañía pretende trasladar la producción a Vitoria.

Así se lo transmitieron ayer miércoles a los grupos parlamentarios navarros en una sesión de trabajo celebrada en la Cámara,

donde reclamaron un acuerdo que conlleve que la planta no se cierre.

Según explicó la representante de los trabajadores, Ingrid Sosa (CCOO), la dirección presentó el 4 de julio un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción de 27 contratos, correspondientes a la totalidad de los trabajadores, después de que en enero de 2013 fuesen despedidos 20 empleados.

Sosa ha asegurado que en 2011 la producción aumentó con respecto a 2010, y en 2012 también subió con respecto al año anterior. Sin embargo, en 2011 y 2012 los trabajadores sufrieron “problemas y retrasos” en los pagos de las pagas.

La representante de CCOO, que informó de que convocarán



Empresa Ibercake de Santacara, antes Pastas Garro.

GALDONA

una huelga del 20 al 26 de julio, reclamó a la empresa “información” sobre su intención de deslocalizar el producto, algo que considera “injusto” para los empleados.

Ya en febrero hubo movilizaciones de la plantilla para exigir la readmisión de los 20 trabajadores que fueron despedidos en enero y a los que, según apuntaban entonces desde UGT, la empresa les adeudaba cinco nóminas.

La empresa de bollería industrial de Santacara vive una historia convulsa al menos desde 2006,

cuando entró en concurso de acreedores. Contaba entonces con hasta 120 trabajadores y presentaba problemas de capitalización. Después de varias propuestas de nuevos inversores que no calaron, acabó entrando la empresa pública Sodena en un 45% del accionariado, sumándose a la familia Garro y otros inversores.

En marzo de 2010 se firmó el acuerdo para la venta de la planta a los hermanos Serna, propietarios de la firma Dulca de Salamanca, con empresas en Vitoria y Al-

bacete. La planta pasó a denominarse Ibercake SL.

Críticas políticas

El PSN consideró “injustificable” la pretensión de Ibercake de “trasladar a Vitoria la producción”. El promotor de la reunión de ayer, Samuel Caro, expresó “el pleno apoyo y solidaridad del PSN a la plantilla de Santacara, sometida en estos momentos a un ERE que supondrá el despido de 27 trabajadores y, en la práctica, el cierre definitivo de esta empresa navarra”.

El socialista declaró que se trata de “un caso de deslocalización especialmente denunciable si tenemos en cuenta que el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, ha venido apoyando a esta planta con la concesión de importantes ayudas económicas para relanzarla, entre ellas un aval de 600.000 euros”. “El Gobierno no puede mirar hacia otro lado”, dijo.

EH Bildu, por su parte, también denunció los hechos y puso de relieve que “cuando los nuevos propietarios se hicieron cargo de la empresa eran conscientes de la situación y de las inversiones necesarias”. “La sospecha más que fundada es que su intención era explotar las patentes, apropiarse de los clientes, vender la maquinaria y deslocalizar la empresa”.

100 días de promoción

25€ DE REGALO

NEW HOLLAND AGRICULTURE

*POR COMPRA SUPERIOR A 250€ en RECAMBIOS ORIGINALES rellenando y entregando el cupón adjunto.

REMÓN AGRIAUTO S.A.

Pol. Industrial La Nava s/n 31300 TAFALLA ☎ 948 71 24 01
C/ Campanario, 1. 31153 ENÉRIZ ☎ 948 35 00 40

Nombre:

Apellidos:

Tipo Vía:

Dirección:

Nº:

Piso:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Móvil:

e-mail:

Fecha de Nacimiento:

Nombre Concesionario:

Mod. Vehículo:

Año de Compra:

Sello y Fecha:

NEW HOLLAND AGRICULTURE

*Excepto en Baterías, Lubricantes y Direx. Por la compra de 250€ + IVA te regalamos 25€ en la 2ª compra igual o superior a 40€

Diario de

JARDINES 65.000 €
en reparaciones tras
los Sanfermines

PÁGINA 20

Noticias



Navarra acota el consumo de alcohol y lleva la prevención a las áreas de servicio

EL GOBIERNO PRETENDE PROHIBIR LA VENTA EN COMERCIOS ENTRE LAS 22 Y LAS 9 HORAS

La restricción será total en gasolineras y bares de autopistas y autovías, que ahora sólo dispensan bebidas de baja graduación

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra está ultimando un proyecto de ley, que pretende entre en vigor este mismo verano, que contempla unas fuertes restricciones a la venta y consumo de alcohol. La normativa pretende prohibir la venta y suministro de alcohol en las gasolineras, bares, res-

taurantes y tiendas de las autopistas y autovías de Navarra. Afectará, en total, a 21 áreas de servicio. Esta novedad se une al proyecto que prevé, además, la prohibición de suministrar alcohol en los comercios desde las 22 horas de la noche hasta las 9 de la mañana siguiente. **PÁGINA 6**

El PP ignora el órdago del PSOE y Rajoy se cierra en su mutismo

Dos de las acusaciones del 'caso Bárcenas' piden al juez Ruz que cite a declarar al presidente

PÁGINAS 16-18



IRURTZUN
INICIA 5 DÍAS
DE FIESTA

Los jubilados,
protagonistas
del cohete

PÁGINAS 24-25

OSASUNA

Hoy, viaje a Holanda
mientras se espera la
llegada de Ariel Núñez

PÁGINAS 34-36



Froome, en uno de los
tramos de descenso
de la cronoescalada.

FOTO: YOAN VALAT/EFE

NADIE PUEDE CON FROOME

El británico gana la cronoescalada en víspera del doble ascenso a Alpe d'Huez

PÁGINAS 41 Y 43

La cultura navarra recibe con cautela la Ley Foral de mecenazgo

EL SECTOR VALORA EL ANTEPROYECTO, QUE RECOGE DEDUCCIONES DE HASTA EL 50%

PAMPLONA. El sector navarro de la cultura acogió ayer con cautela la aprobación de la Ley Foral de mecenazgo. Por un lado, observan un paso adelante; por otro, tienen el temor de que suponga un menor compromiso

por parte de la Administración. El anteproyecto, aprobado ayer por el Ejecutivo, contempla deducciones fiscales de hasta el 50% en el IRPF y hasta el 30% en el Impuesto de Sociedades. **PÁGINAS 50-51**

BRUSELAS RECLAMA LAS AYUDAS A LOS ASTILLEROS DESDE 2007 A 2011

La Comisión Europea considera ilegales las bonificaciones fiscales

PÁGINA 51



Astelehenean hasiko dira Udako Euskal Unibertsitateko ikastaroak, Iruñeko Jaso ikastolan

IKASTAROETAKO BI NAFARROAKO GOBERNUAK HOMOLOGATUTAKOAK DIRA

Izen ematea helbide elektronikoz edo telefonoz egin daiteke oraindik, ofizialki matrikulazio epea itxita egon arren

MIREN MINDEGIA

IRUÑEA. Udako Euskal Unibertsitatearen (UEU) ikastaroak datorren astean, uztailaren 22tik 24ra eskainiko dira Iruñean, Jaso ikastolaren egoitzan. Udako eskaintza 41. edizio honetan hamaika dira Nafarroako hiriburuan eskainiko diren ikastaroak, bost jakintza arlotan sakabanatu direnak: artea eta musika, giza zientziak, ingeniariak eta teknologia, osasun zientziak, zientzia aplikatuak eta gizarte zientziak. Web orriaren bitarteko matrikulazioa itxi den arren, oraindik izena emateko aukera badago telefonoz edota helbide elektronikoaren bidez.

Iruñeko ikastaroak ere besteak bezala EHUn kreditu sisteman onartuak daude. Gainontzeko unibertsitateetan, eskaeraren arabera egiten da baliokidetzak. Horretaz gain, Berriozar eta Antsoain bezalako udalek dirulaguntzak eskaintzen dituzte, eta Nafarroatik kanpo bizi dire-

IKASTAROAK

- **Ahots-tekника ikastaroa.** 22 eta 23. 12 ordu.
- **Trantsizioa Euskal Herrian? Ikuspegi berriak.** 22tik 24ra. 18 ordu.
- **Euskal Herriko ekonomia eta gizartea.** 23 eta 24. 10 ordu.
- **Euskara eta kirola.** Uztailak 22 eta 23. 12 ordu.
- **Eskola komunitatean eta komunitatea eskolan.** 22tik 24ra. 15 ordu.
- **Guraso, hezitzaile eta haurren elkar ulertzea.** 22 eta 23. 20 ordu.
- **Gaztea, sexua eta sare sozialak.** 22 eta 24. 10 ordu.
- **Jendaurreko komunikazioan trebatzeko tailerra.** 22 eta 24. 20 ordu.
- **Estresaren tentsiotik, bat-bateotasun bizigarria.** 22 eta 23.
- **Neuropsikologiaren ekarpenak pertsonen lan egiten duten adi-tuentzat.** 23 eta 24. 10 ordu.
- **Lurzorua: lehorreko bizitzaren sostengua.** 22 eta 24. 18 ordu.

nentzat hainbat diru laguntza eskaintzen dituzte udal askok eta Eusko Jaurlaritzak. Diru laguntza hauek uztailaren 25a arte eskatu ahal izango dira.

40+1: Dakiguna erakutsiko dizugu lemapean, UEU-k egoera ekonomiko latzari aurre egin nahi izan dio orain arteko eskaintza zabalena eskainiz. Eibarren eta Baionako ikastaroak dagoeneko eskainita, datorren astean Iruñera iritsiko dira, bertan programari amaiera emateko.

Uztailaren 22an, astelehenean, emango zaio hasiera ikastaroei. Hala, *Ahots-tekника: kantatua sentitu, jolastu, gozatu; Trantsizioa Euskal Herrian? Ikuspegi berriak; Euskara eta kirola: euskara sustatzeko eredu eta baliabideak; skola komunitatean eta komunitatea eskolan. XXI. mendeko erronkak; Guraso, hezitzaile eta haurren elkar ulertzea: zigorrak, xantaiak eta mehatxurik gabeko harremanak; Gaztea, sexua eta sare sozialak; Jendaurreko komunikazioan trebatzeko tailerra; eta Estresaren tentsiotik, bat-bateotasun bizigarria* izango dira lehenengo egunetik eskainiko direnak.

Hurrengo egunean, asteartean, *Euskal Herriko ekonomia eta gizartea. Diagnostikorako lanabesak; eta Neuropsikologiaren ekarpenak pertsonen lan egiten duten adi-tuentzat* ikastaroen txanda izango da. UEU-k arlo bakoitzeko adituak



Nerea Mendizabal psikologoak hezkuntza ikastaroa eskainiko du. FOTO: D.N.

bildu ditu gelak emateko, orain arteko kalitate maila mantenduz.

Nafarroako Gobernuak homologatutako ikastaroak bi dira, *Guraso, hezitzaile eta haurren elkar ulert-*

za eta Jendaurreko komunikazioan trebatzeko tailerra, beraz, hauek Nafarroako Unibertsitate Publikoko kredituengatik ordezkatu ahal izango dira.

Navarra cambia la ley que regula el pago de antigüedad a los docentes de la UPNA

HACE LA MODIFICACIÓN AHORA PERO TODOS LOS CONTRATADOS LLEVAN COBRANDO ESE DINERO DESDE SEPTIEMBRE DE 2011

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. El Gobierno foral ha modificado la regulación del régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad Pública de Navarra para que puedan percibir el complemento de antigüedad en idénticas condiciones a las del profesorado contratado doctor. El cambio llega año y medio después de que la UPNA firmara un acuerdo con los sindicatos para modificar el convenio colectivo, que tuvo carácter retroactivo por lo que 241 docentes (ayudantes, ayudantes doctores, asociados y sustitutos de docencia) llevan cobrando dicho complemento desde septiembre de 2011.

La batalla judicial por lograr que todos los profesores contratados de la UPNA, y no sólo los contratados doctores, cobraran el complemento de antigüedad la inició el sindicato ELA el pasado 2010. "Primero acudimos al juzgado de lo social y después al Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Nos amparábamos en una directiva europea y todas las sentencias nos dieron la razón:

decían que no había discriminación entre el profesorado fijo y el temporal", explicaron fuentes de ELA para añadir que "en mayo de 2012 se firmó un acuerdo con la Universidad que tenía carácter retroactivo, con fecha de inicio septiembre de 2011".

Así las cosas, lo único que hace ahora el Gobierno foral es modificar el decreto foral 36/2009, que establece que únicamente el profesorado contratado doctor percibirá un complemento personal por antigüedad, que será similar al de los docentes doctores funcionarios. El cambio, señala el Ejecutivo en una nota, afecta a 241 ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores asociados y profesores sustitutos de docencia, y conlleva para la UPNA un gasto añadido de unos 117.000 euros anuales. Pero la realidad es que todos esos docentes llevan cobrando ese complemento desde hace dos años.

COMPLEMENTOS SIN ABONAR Al hilo de esta cuestión sobre las retribuciones del personal de la Universidad Pública de Navarra, el sindicato ELA aprovechó para denunciar que "en el convenio colectivo están recogidos una serie de complementos de docencia y de investigación para los ayudantes doctores y contratados doctores que la Universidad no abona porque el Gobierno foral se niega a

regular". Esta situación convierte a Navarra "en la única" comunidad autónoma donde no se pagan estos complementos "porque el Gobierno foral no le da los fondos a la UPNA ni lo regula". Un hecho muy criticado por los sindicatos y que, incluso el Defensor del Pueblo, en una resolución, instó al abono de ese dinero. "Pero no se hace, por lo que los ayudantes doctores y los contratados doctores de la UPNA son los peor pagados del Estado", señalaron.

Por otra parte, el sindicato ELA denunció que al profesorado de la UPNA no les pagan las bajas médicas al 100% "sino que se cobra la mitad los tres primeros días, el 7% del día 4 al 20, y sólo a partir del día 21, el 100%". Algo que también criticó el personal de Justicia, de ahí que fueran a la huelga, y todo apunta a que lograrán su objetivo. "A partir de septiembre promoveremos movilizaciones por estos dos temas", señalaron fuentes del sindicato para concluir que la nota publicada por el Gobierno foral "es un ejercicio de cinismo", ya que ese complemento de antigüedad "se lleva abonando desde septiembre 2011, pero se niega a reconocer los complementos de docencia e investigación, lo que hace que los ayudantes contratados y contratados doctores de la UPNA sean los peor pagados del Estado".

Destinan 85.000 euros para ayudar al alumnado enfermo y convaleciente

El pasado curso fueron atendidos 137 escolares de Infantil, Primaria y ESO

PAMPLONA. El Gobierno foral destinará 85.000 euros para el alumnado enfermo o convaleciente que durante el próximo curso deba permanecer en su domicilio de forma prolongada por prescripción facultativa. Las ayudas beneficiarán al alumnado escolarizado en Navarra, en los niveles de Infantil, Primaria y ESO, que el pasado año fueron 137.

El objetivo del programa es dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje, en coordinación con el centro educativo, y eliminar los posibles retrasos formativos. Hasta el 2011-12, la atención domiciliar se llevaba desde el CREENA. En el pasado curso se regularon las ayudas a las familias para compensar el gasto por la necesidad de contratar profesorado cualificado para niños y niñas que no puedan asistir al colegio por un período superior a 21 días naturales, o que por enfermedades crónicas, conlleven bajas intermitentes inferiores a un mes, de al menos 6 días continuados durante un mínimo de 6 meses. >D.N.

Abierto el plazo de ayudas a proyectos de cooperación en la UPNA

La convocatoria concluye el 31 de julio y la Universidad destinará 10.171 euros

PAMPLONA. La Universidad Pública de Navarra ha aprobado la convocatoria de ayudas destinadas a acciones de cooperación internacional al desarrollo promovidas por integrantes de la comunidad universitaria, bien a título individual o en representación de un grupo o asociación registrada en este centro académico. El plazo de presentación de proyectos concluye el 31 de julio y las ayudas contempladas en esta convocatoria suman 10.171 euros.

Enmarcada dentro de los objetivos asumidos en el II Plan Estratégico de la Universidad para promover actividades relacionadas con la cooperación universitaria al desarrollo y de impulsar la construcción de un campus del compromiso y de la responsabilidad social universitaria, la convocatoria pretende conceder ayudas tanto a acciones de cooperación realizadas en países del tercer mundo como a proyectos educativos, de investigación y de sensibilización hacia la comunidad universitaria. >D.N.

política

navarra

política@noticiasdenavarra.com

'CASO BÁRCENAS' RAJOY
NO DARÁ EXPLICACIONES EN
EL CONGRESO P. 16-18

Barcina exige transparencia a Rajoy mientras en el Parlamento impide investigar el final de Can

LA PRESIDENTA INTENTA DESVINCULAR AMBOS CASOS Y ALEGA QUE YA HA DADO EXPLICACIONES

Afirma que ha acudido al Parlamento para hablar de Caja Navarra, aunque sin dar argumentos sobre su actuación

PAMPLONA. En una nueva lección de transparencia y honestidad pública, la presidenta de UPN y del Gobierno foral, Yolanda Barcina, emplazó ayer al presidente Mariano Rajoy a dar las explicaciones correspondientes en el Congreso sobre el presunto cobro de sobresueldos y la financiación irregular del PP. "Hemos comentado que nos parecen preocupantes las informaciones que se están viendo en relación con el señor Bárcenas", afirmó Barcina, dando por buenas las declaraciones de su secretario de Organización, Sergio Sayas, que la víspera calificó de "repugnante" el caso Bárcenas. "Lo único que estamos diciendo es que se dé información, nada más y nada menos, en el foro donde hay que darlo, me parece que eso es oportuno en este momento", argumentó.

Las palabras de Sayas fueron duramente criticadas por el PP navarro, que recordó que es precisamente Barcina quien está al borde de la imputación judicial por el cobro de sobresueldos opacos en Caja Navarra. Los populares incluso calificaron de "nuevo ejercicio de cinismo" la petición de transparencia de UPN, ya que "ni habla ni quiere

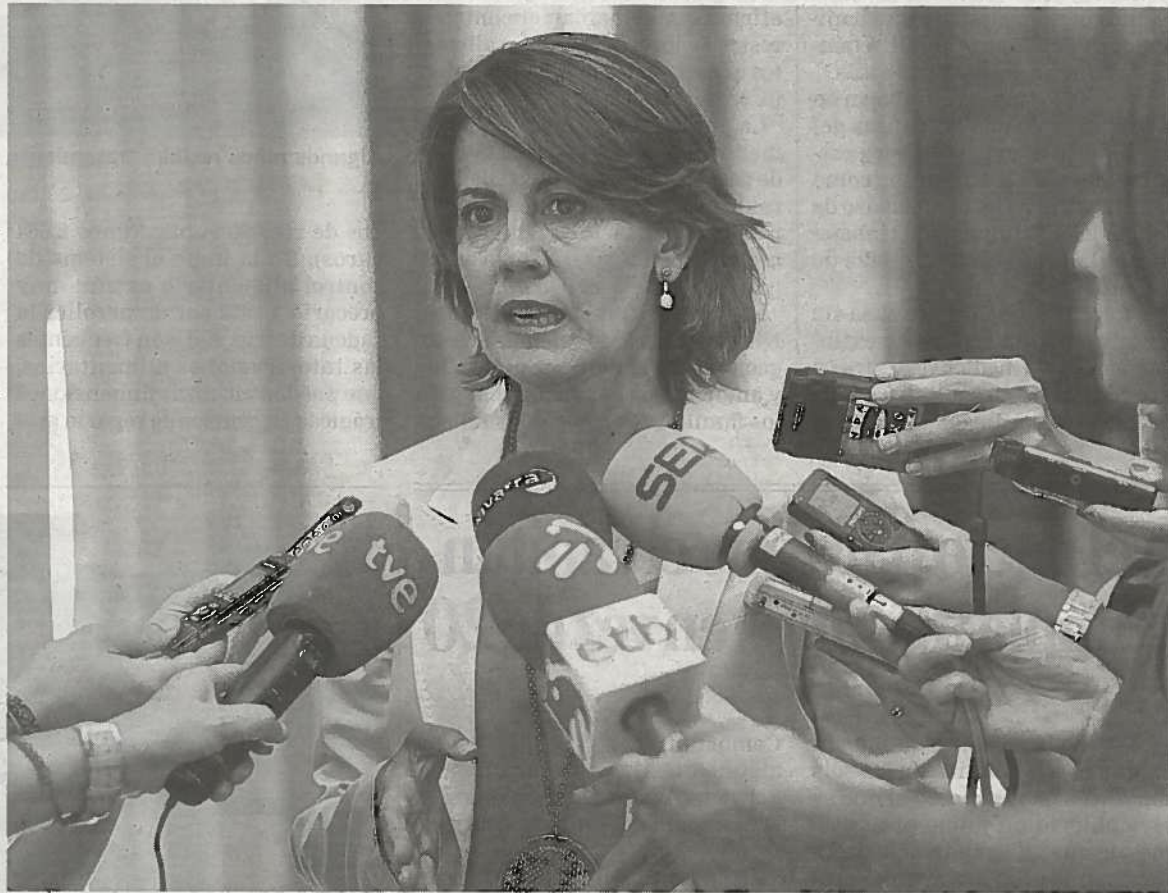
"Nada tiene que ver el 'caso Bárcenas' con el 'caso Caja Navarra', hay que dejarlo claro"

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno de Navarra

hablar del final de Caja Navarra". La presidenta sin embargo negó la mayor, e intentó desvincular los dos asuntos, ambos ahora mismo bajo investigación judicial. "Nada tiene que ver el caso Bárcenas con el caso Caja Navarra. Nosotros hemos

dado información al Parlamento sobre este tema que han dicho ellos y sobre todos", defendió.

Cifró incluso en "nueve o diez veces" las ocasiones en las que ha acudido al Parlamento para hablar de Caja Navarra, aunque sin dar nunca explicaciones sobre su papel en la entidad ni responder a las preguntas planteadas por la oposición. Hasta ahora además los votos de UPN y PSN han venido bloqueando la comisión de investigación demandada por el resto de partidos para analizar la desaparición de la principal entidad financiera.



La presidenta, Yolanda Barcina, atiende a los medios de comunicación, ayer antes de un acto. FOTO: UNAI BEROIZ

El Gobierno apunta que no cumplirá la ley para evitar despidos en la CPEN

MUNIÁIN PIDE "NO ADELANTAR ACONTECIMIENTOS", PERO SUBRAYA QUE LA NORMA PUEDE SER INCONSTITUCIONAL

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra advierte: "Si la ley que regula la Corporación Pública Empresarial (CPEN) es inconstitucional, no se podrá aplicar". Es su respuesta a la oposición, que tramita una reforma legislativa para evitar los despidos

en las empresas públicas. La ley, que podría aprobarse el próximo 1 de agosto, deja en manos del Parlamento todas las decisiones estratégicas en la corporación pública, y tiene además efectos retroactivos hasta enero de 2013, por lo que podría dejar sin efecto algunos de los expedientes de regulación de empleo aprobados los últimos meses.

Sin embargo, la norma ha despertado las dudas de los servicios jurídicos de la Cámara, que han alertado de que algunos de sus aspectos

podrían ser inconstitucionales, tanto la retroactividad como una posible invasión competencial con el Gobierno foral y con el Estado.

Un aspecto al que ayer se agarró el portavoz del Ejecutivo autonómico, Juan Luis Sánchez de Muniáin, que pidió a la oposición que "corrija" la propuesta. "Tienen que reconsiderar la tramitación de esta ley puesto que sus propios servicios jurídicos les están advirtiendo de inconstitucionalidad", afirmó el portavoz del Ejecutivo, que sub-

FINANCIACIÓN DE PARTIDOS Barcina en cambio dio ayer por buenas las sospechas creadas entorno a la posible financiación ilegal del PP, y aprovechó para poner a su partido como ejemplo de transparencia. "La financiación no está bien regulada a nivel nacional porque nos estamos encontrando el caso del señor Bárcenas, con el caso Filesa, con lo que hemos visto esta semana de CiU a través de esos 5,5 millones de euros que les han llegado por el Palau", censuró Barcina, que abogó por ir "a la raíz de los problemas a día de hoy".

A su juicio, "lo que hay que tener es una regulación clara de la financiación de los partidos" y reiteró que UPN "es un partido que no acepta donaciones y que nunca ha ido a las elecciones pidiendo un crédito". Por ello Barcina abogó por que "se tomen las decisiones legislativas oportunas para que en el futuro no puedan volverse a repetir a nivel nacional estos casos de financiación ilegal de los partidos que están dañando tanto a nuestra democracia". >D.N.

La subida de impuestos al alcohol supondrá 1,8 millones

El Gobierno foral aprueba el decreto que armoniza el tributo a la norma estatal

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra recaudará este año 1,8 millones más por la subida del Impuesto sobre Productos Intermedios y del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. El Gobierno de Navarra aprobó ayer un decreto foral legislativo de armonización tributaria para adecuar la normativa foral sobre impuestos especiales a las últimas medidas tributarias urgentes adoptadas por el Gobierno central, entre las que figura un incremento del 10% de los impuestos al alcohol (la medida no afecta ni al vino ni a la cerveza).

Esta subida del impuesto aumentará la recaudación en torno a 3,75 millones de euros anuales, aunque el decreto foral tendrá efectos a partir de 30 de junio, fecha de entrada en vigor de la norma estatal, por lo que en 2013 el impacto estimado será de 1,8 millones de euros. El Gobierno foral recurre a la delegación legislativa para que, conforme al Convenio Económico, se apliquen idénticas normas que las vigentes en el Estado. >D.N.

La Policía Foral niega haber espiado a parlamentarios

Txentxo Jiménez denunció posibles escuchas en los despachos de Bildu y Aralar

PAMPLONA. El consejero de Interior, Javier Morrás, ha negado que la Policía Foral hubiera espiado a los parlamentarios de Bildu y Aralar. El parlamentario Txentxo Jiménez preguntó en su día cómo el cuerpo se enteró de la decisión de los aforados de encerrarse en su despacho durante 24 horas para pedir la excarcelación de Josu Uribertxeberria, enfermo de cáncer, y que motivó un incremento de la presencia policial en la Cámara. Morrás, en una respuesta escrita, argumenta que "de comentarios emitidos en el propio Parlamento, la Policía Foral dedujo la posibilidad de que se podía realizar alguna acción en el interior del mismo, sin determinarse qué tipo de acción", cuestión por la que se incrementó el número de agentes. "La Policía Foral nunca realiza controles ilegales. Cuando realiza alguna escucha lo hace con autorización judicial", replicó Morrás. >D.N.

rayó que "está claro que si alguien que va a tramitar una determinada proposición de ley consulta a sus propios servicios jurídicos y estos advierten de posible inconstitucionalidad, lo conveniente y lo adecuado es esperar a que quien ha preguntado lógicamente la corrija".

En cualquier caso, y en espera de lo que pueda hacer el Parlamento, Muniáin sí advirtió que el cumplimiento de una ley "no es un acto de voluntad, sino que es un acto de legalidad". "Y si la ley es inconstitucional, lógicamente nunca se podrá aplicar", remarcó. Con el argumento de la posible inconstitucionalidad, el Gobierno de UPN tampoco ha aplicado las leyes que dejan sin efecto la supresión de la extra a los trabajadores públicos y el copago farmacéutico. >D.N.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

Laboral Kutxa empeora su previsión para Navarra, cuyo PIB caerá un 1,2%

LA ENTIDAD NO VE CREACIÓN DE EMPLEO SINGNIFICATIVA NI SIQUIERA EN 2014

Considera que las incertidumbres exteriores dejan a Navarra sin una de sus pocas bazas para paliar la crisis interna

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Navarra podría volver a crecer este mismo año. Quizá lo haga ya en términos intertrimestrales durante el verano, pero será poco más que un repunte técnico. No servirá por supuesto para crear empleo y ni siquiera permitirá que los datos de PIB mejoren en algo las previsiones que se hacían hasta ahora. De hecho, el gabinete de estudios de Laboral Kutxa entiende que la economía Navarra caerá un 1,2%, tres décimas más de lo que estimaba a finales de 2012.

“Nos cuesta ver que el crecimiento vaya a servir para bajar la tasa de paro incluso en 2014”, explicaba ayer Joseba Madariaga, director del servicio de estudios de la entidad financiera, quien presentaba ayer en Pamplona un adelanto del Informe de Economía de Navarra 2012. En su opinión, el crecimiento que llegue resultará poco vigoroso y rodeado de incertidumbres. “Los países emergentes se están desacelerando, Estados Unidos parece que ha superado la crisis pero no se puede echar las campanas al vuelo y Europa sigue siendo ahora mismo una fuente de dudas”, añadió. En su opinión, estas circunstancias explicarían en parte el empeoramiento de las previsiones para Navarra, cuyo mejor comportamiento que la media se basaba en el sector exterior. “Pero no va a ser suficiente para compensar la caída de la demanda interna”, dijo Madariaga, quien cifraba en un 17,2% la tasa de paro media de Navarra en 2013, una predicción que apunta a un nuevo aumento del desempleo a finales de año.

Para el próximo año, Laboral Kutxa prevé que la economía Navarra crezca en torno a un 0,6%, si

bien este dato “hay que tomarlo con muchísimas precauciones”. A su juicio, este crecimiento quizá sirva para aumentar el número de ocupados, pero no para reducir la tasa de desempleo. “Quizá los descensos se deban más a la caída de la población activa que a la reducción de los desempleados”, añadió Madariaga, quien consideró que aún es pronto para valorar los efectos de la reforma laboral de febrero de 2012. “Antes se decía que para crear empleo había que crecer en torno al 2%. Seguramente ahora sea menos, pero no sabemos todavía”, dijo antes de reconocer que de esta

reforma se están viendo de momento los efectos negativos.

El informe de Laboral Kutxa destaca que Navarra suma ya seis trimestres consecutivos de caídas en el PIB, por lo que la actual recesión, si bien menos aguda que la de 2012, supera ya a la anterior en su duración. “El primer trimestre, con un descenso del 0,6% fue más negativo de lo previsto, lo que se dejará notar en los datos de todo el año”, añadía para explicar el empeoramiento en las previsiones, que en el caso de España estiman un aumento de apenas dos décimas. “Hay mucha diver-

La tasa de paro media rondará el 17,2% y para el próximo año el PIB podría crecer en torno a un 0,6%

gencia entre los que elaboran las previsiones. Algunas estiman un crecimiento cercano al 1%, pero Citi, por ejemplo, ve una nueva caída del 1%”, añadió Madariaga.

Madariaga, que estuvo acompañado en la presentación por Javier Cortajarena, director territorial de Laboral Kutxa, y de Xabier Egibar, subdirector general de la entidad, apuntaba asimismo a la necesidad de reforzar institucionalmente la Unión Europea para agilizar la salida de la crisis. “Europa no está dando la talla”, señaló Madariaga antes de apuntar a que el coste de financiación de las empresas españolas, muy superior al de las alemanas, es uno de los aspectos que podría haberse solucionado con una unión bancaria más ambiciosa. En el mismo sentido se pronunció Egibar, quien reclamaba una mayor auto-critica a algunos países para salir de la crisis: “Todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad”.



Javier Cortajarena, Xabier Egibar y Joseba Madariaga. FOTO: JAVIER BERGASA

José Antonio Sarriá se coloca de consejero en VidaCaixa

El presidente de la CEN se suma al órgano de la aseguradora de CaixaBank

PAMPLONA. El presidente de la empresa de energías renovables Fersa, el exconseller Francesc Homs Ferret y el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarriá, se han incorporado como vocales al consejo de administración de VidaCaixa, el grupo asegurador de CaixaBank.

Tras la fusión con VidaCaixa Grupo, que deja de existir, VidaCaixa celebró ayer la primera reunión de su consejo de administración, que seguirá presidido por Ricard Fornesa y que tendrá a Tomás Muniesa como vicepresidente ejecutivo y consejero delegado y a Jordi Mercader como vicepresidente.

El consejo contará además con ocho vocales, uno más que hasta ahora, y estará formado por Juan María Nin (consejero delegado de CaixaBank); Javier Godó (presidente del Grupo Godó); Miquel Valls (presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona); José Vilarasau Salat (expresidente de La Caixa); Jaume Gil Aluja (catedrático de Economía); Miquel Noguer Planas (alcalde de Banyoles); Francesc Homs (presidente de Fersa) y José Antonio Sarriá (presidente de CEN).

Sarriá, presidente de los empresarios navarros y miembro de la Ejecutiva de CEOE, formaba parte de los órganos de gestión que llevaron a la desaparición de Caja Navarra como entidad financiera. Era presidente de la comisión de control cuando se creó la Junta de Entidades Fundadoras y su permanente. >D.N.

COMERCIO > Las ventas del sector servicios caen un 6,4%

La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró un descenso, en términos corrientes, del 6,4% respecto al mismo mes de 2012, mientras que en el conjunto de España se registró un descenso del 2,1%, según datos del Instituto de Estadística de Navarra. Por sectores, el comercio ha experimentado un descenso interanual del 8,4%, mientras que Otros Servicios decrece un 2,5%. >D.N.

LABORAL > CCOO rechaza la aplicación del convenio estatal en Amma Ibañeta

CCOO rechazó ayer por medio de una nota la aplicación en la residencia de Amma Ibañeta (Erro) la aplicación de las condiciones del convenio estatal. El sindicato explicó que el 5 de julio se llevó a cabo una votación, en la que de 38 personas votaron 36, todas en contra de la propuesta de la empresa. >D.N.

El PSN se opone a que Ibercake traslade su producción de Santacara

CONSIDERA ESTA OPERACIÓN, QUE SUPONDRÁ EL DESPIDO DE 27 PERSONAS Y EL CIERRE DE LA EMPRESA, "INJUSTIFICABLE"

AINARA IZKO

SANTACARA. El PSN considera “injustificable” la pretensión de Ibercake, la antigua Pastas Garro,

de trasladar a Vitoria-Gasteiz la producción que actualmente realiza en su planta de Santacara, tal como informó ayer la representación sindical durante una sesión de trabajo celebrada en el Parlamento foral.

Celebrada a iniciativa del grupo socialista, la sesión de trabajo contó con la presencia de portavoces de Industria y Empleo del resto de gru-

pos parlamentarios. Samuel Caro, promotor de la misma, expresó el “pleno apoyo y solidaridad” de su grupo a la plantilla de Santacara, “sometida en estos momentos a un ERE que supondrá el despido de 27 trabajadores y, en la práctica, el cierre definitivo de esta empresa navarra”.

Los trabajadores, por su parte, aseguraron que en 2011 la produc-

ción aumentó con respecto a 2010 y que en 2012 hizo lo propio con respecto al año anterior. Sin embargo, en 2011 y 2012 la plantilla sufrió “problemas y retrasos” en los pagos de sus salarios. En base a los datos han solicitado a la dirección que “no cierre”, aunque paralelamente han convocado una huelga que se prolongará del 20 al 26 de julio.

Tras la reunión, Caro declaró que el Ejecutivo foral “no puede mirar hacia otro lado cuando se está desmantelando una empresa a la que se ha apoyado con fondos públicos” (concediendo un aval de 600.000 euros por ejemplo), exigió la devolución de estas ayudas públicas y solicitó que se justifique el ERE.

españa-mundo

Bruselas suaviza sus exigencias pero reclama las ayudas a astilleros desde 2007

RETRASA DOS AÑOS EL PERIODO DE DEVOLUCIÓN, LO QUE SUPONE EL 20% DE LOS 2.800 MILLONES PEDIDOS

Almunia enfatiza que serán los inversores quienes deberán reembolsar los beneficios fiscales y niega que se apunte al sector

BRUSELAS. La Comisión Europea (CE) exigió ayer a España que recupere las ayudas fiscales que concedió al sector naval entre 2007 y 2011, al considerar esas bonificaciones ilegales. El colegio de comisarios alcanzó el acuerdo después de que el vicepresidente de la CE y comisario europeo de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani, levantara sus reservas. "Acorde al principio de la seguridad jurídica, la CE no exigirá la devolución de las ayudas otorgadas entre el inicio del régimen en 2002 y abril de 2007, cuando la Comisión declaró públicamente incompatible un sistema similar de Francia", señaló el Ejecutivo comunitario. Las subvenciones deberán devolverlas los inversores que financiaron la construcción de los buques, pero no los

armadores ni los propios astilleros.

La decisión es más favorable que la planteada inicialmente por el vicepresidente de la CE y comisario de Competencia, Joaquín Almunia, que exigía la devolución de las ayudas recibidas entre 2005 y 2011, pero menos beneficiosa para España de lo que hubiera deseado el Gobierno y el sector. Ellos reclamaban el reembolso de las bonificaciones desde que se incoó el expediente contra España en junio de 2011 hasta la actualidad. En total se recibieron 2.800 millones y retrasar dos años el periodo de devolución puede suponer ahorrar un 20% de lo exigido en inicio.

"Los grupos de interés económico y sus inversores se han beneficiado ilegalmente de ventajas fiscales que ahora tienen que devolver al Estado

español", señaló Almunia en un comunicado. Sobre el futuro del sector naval y haciendo referencia a su preocupación por la supervivencia de las navieras y los astilleros, pidió calma. "En cuanto al futuro, existe un régimen fiscal no selectivo que fue aprobado por la CE en noviembre de 2012 y que puede ser utilizado, entre otras cosas, para financiar la industria de construcción de buques", recalcó. Este sistema es "plenamente compatible con las normas europeas y por ello proporciona a los inversores la seguridad jurídica que necesitan", aseguró.

Inicialmente, Almunia había propuesto que solo se tuvieran que reembolsar los incentivos concedidos a partir de mediados de 2005 y no desde la aprobación del sistema en 2002, al igual que hizo con Francia.

Tras el encuentro que mantuvo Almunia la semana pasada con la delegación española encabezada por el ministro de Industria, José Manuel Soria, el vicepresidente de la CE defendió que España debería haber "tomado nota" en 2006 de la decisión de la CE sobre la irregularidad del régimen de ayudas *tax lease* de Francia, dado que se trataba de un sistema análogo al suyo.

Almunia planteó a España una devolución de las ayudas suavizada, ya que esta no afectaría a dos de los tres actores implicados en la construcción naval, los astilleros y armadores, sino que solo se extendería a los inversores. El Ejecutivo español tendrá que elaborar ahora una lista de beneficiarios y de la cantidad de ayuda que debe "ser recuperada de los grupos de interés económico y los inversores", indicó la CE. "La decisión de la Comisión no permite a los beneficiarios pasar sus obligaciones de devolución (de las ayudas) a terceras partes -tales como los astilleros-, incluido bajo los contratos existentes", enfatiza el departamento que dirige Almunia.

Además, admite que "durante un determinado periodo existió incertidumbre jurídica sobre la compatibilidad o no del sistema del *tax lease* con las reglas de las ayudas de Estado". Por ello, Bruselas perdona la devolución de las bonificaciones concedidas entre 2002 y 2007. >AGENCIAS



Fernández de Sousa. FOTO: EFE

Dimite el presidente de Pescanova por falsear cuentas

Un informe del KPMG confirma las irregularidades desde 2010

MADRID. Manuel Fernández de Sousa, presidente de Pescanova, presentó ayer su dimisión al consejo de administración de la compañía, que aceptó por unanimidad. Su renuncia se produce tras conocerse el informe KPMG -que determina la situación de la pesquera estatal- y que recoge que la directiva del Grupo Pescanova realizó ajustes contables para no registrar pérdidas superiores al millón de euros durante 2010 y 2012 y de más de cuatro millones anteriores a 2010. Respecto a los beneficios, declaró más 36 millones de euros en 2010 y 56 en 2011.

De esta forma, la dirección se sirvió de toda una red instrumental de sociedades cuya finalidad era la emisión de facturas carentes de realidad mercantil, para así poder descontar efectos. Asimismo, Pescanova obtuvo financiación bancaria a través de operaciones de créditos documentarios mediante sociedades del Grupo sin que detrás existiera una operativa real de importación-exportación de mercancía, y, por tanto, tampoco documentación de embarque y aduana que fuera aportada a las entidades financieras, según el informe.

NUOVA ETAPA Sousa había permanecido al frente de la entidad durante 37 años y actualmente se encuentra sin poderes ejecutivos ni patrimoniales por orden judicial y está pendiente de ser llamado a declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, tras ser imputado por varios delitos. En una reunión celebrada ayer en la sede de la multinacional pesquera, se acordó la convocatoria de la junta de accionistas para el próximo 12 de septiembre en primera convocatoria, donde estaría previsto que dimitieran los miembros del consejo de administración en bloque. A día de hoy, Pescanova se encuentra en concurso de acreedores con una deuda financiera neta de 3.281 millones y cuyo agujero patrimonial supera los 927 millones de euros. >EFE



Trabajadores de La Naval de Sestao tras el encierro llevado en las instalaciones del astillero para defender la continuidad del sector. FOTO: EFE

El Gobierno y la patronal estudian recurrir la decisión

URKULLU Y FEIJÓO PIDEN REVOCAR EL FALLO Y APOYO A UN SECTOR QUE DA TRABAJO A 87.000 PERSONAS

MADRID. El ministro de Industria, José Manuel Soria, anunció ayer que el Gobierno se reserva el derecho a recurrir ante el Tribunal Europeo de Justicia la decisión de la Comisión Europea de exigir la devolución de las ayudas recibidas por el sector naval entre 2007 y 2011.

"No es la solución que el Gobierno había planteado, no es la que le gus-

ta pero lógicamente es mejor que la que había anunciado hace unos días el vicepresidente Almunia", dijo Soria, quien no obstante avanzó que el Ejecutivo se reserva la posibilidad de recurrir. En declaraciones en los pasillos del Senado, Soria concretó que el Gobierno se inclina "por aquello que la Abogacía del Estado y los servicios jurídicos" decidan que debe hacerse: "Eso es lo que haremos", dijo. La decisión de la UE afecta a 87.000 puestos de trabajo directos e indirectos en todo el estado. Así, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, habló con el ministro de Industria para la interposición de

un recurso contra el "insensible" dictamen del Colegio de Comisarios sobre el sector naval. Núñez Feijóo calificó además la postura de la CE de "desproporcionada y discriminatoria". Además, la patronal de astilleros privados Pymar también pidió al Gobierno que aminore el impacto que tendrá la decisión de Bruselas de que los inversores devuelvan las bonificaciones fiscales de las que se beneficiaron por invertir en la construcción de buques. Entiende que existen "esperanzas" porque el comisario de la competencia, Joaquín Almunia, dijo que deja en manos del Gobierno español el cál-

culo de la cuantía de las devoluciones. No obstante, la patronal tampoco descartó recurrir la decisión, entre otras posibles acciones legales que sus dirigentes no quisieron detallar. Por su parte, Urkullu dijo que espera que el Gobierno español y la Unión Europea atiendan "con mimo" a un sector que es "competitivo". También advirtió de que la decisión "no contribuye a generar tranquilidad para la confianza en el futuro del sector" y pidió medidas de apoyo para los astilleros por parte de Europa. Casi 15.000 de los puestos de trabajo que dependen de este fallo son vascos. >EFE

CCOO se opone a la aplicación del convenio estatal en la residencia de Amma Ibañeta

CCOO, que cuenta con una delegada de tres en el centro de AMMA ubicado en Erro, no acepta ni la propuesta de imposición del pacto de empresa del Grupo AMMA, ni que ésta pretenda aplicar el VI convenio marco estatal de residencias.

El pasado día 1 de julio la dirección de grupo AMMA, dio traslado a la plantilla de su propuesta de pacto de empresa para el centro de AMMA Ibañeta, ubicado en el municipio de Erro y que ocupa a una plantilla de 38 personas, en dicha propuesta, para los años 2013-2014. La jornada máxima anual pasaba de 1699 horas a 1766, con una doble flexibilidad, por un lado los calendarios se revisarían cada 3 meses, y por otro cuando no se llegue a la jornada se podría hacer ir a trabajar a esas personas, sin más regulación, la libranza de fines de semana de 2 de cada cuatro a 1 de cada cuatro. Además, se proponía una rebaja salarial, en algunos casos cercana al 25% del salario, en otros en torno a un 10% y empeorando el complemento de IT.

Con dicha propuesta en la mano, CCOO solicitó a la empresa la prórroga del convenio en vigor, convenio de grupo AMMA 2006-2009, a fin de poder negociar un convenio colectivo de empresa que fuese beneficioso para todas las partes, estando la plantilla del centro receptiva a hacer cambios, la respuesta del grupo fue que no había opción a la negociación y que esas eran las condiciones.

El día 5 de julio, se llevo a cabo una votación por parte de la plantilla, donde de 38 personas votaron 36, las cuales votaron en su totalidad en contra de aceptar el acuerdo, trasladándose dicho resultado al grupo.

A la semana siguiente, el día 9, la empresa comunicó su intención de llevar a cabo un periodo de consultas de 15 días, al entender estos que el convenio de grupo AMMA había decaído para los centros de Betelu y de Ibañeta (Erro), puesto que el convenio suscrito por UGT y SATSE el pasado día 28 de junio solo es de aplicación para los centros de Pamplona (Argaray, Mutilva y Oblatas)

Desde CCOO vamos a pelear porque la empresa se siente y negocie, de buena fe y pensando en lo mejor para todas las partes y no haciendo una lectura de la reforma laboral, que adelantamos que vamos a combatir, pretender bajar unos salarios, ya de por sí bajos, y empeorar las condiciones de trabajo sin negociación alguna.

El tema ya está en manos de los servicios jurídicos de CCOO, para, si procede, comenzar a emprender las acciones legales oportunas, y por otro lado, el sindicato está en conversaciones con la otra central con representación en el centro, ELA, para intentar llevar a cabo movilizaciones que hagan al Grupo AMMA replantearse su nefasta y equivocada decisión.

"En todo el mundo, cerca de 75 millones de jóvenes con menos de 25 años no tienen trabajo", denuncia la CSI

El desempleo, especialmente el juvenil, y el déficit de trabajo decente se han convertido en los problemas clave que deben abordar los Ministros de Trabajo y de Finanzas en la Cumbre del G20 en Moscú, según los sindicatos de los países que forman parte del G20.

Los ciudadanos se sienten abandonados por sus Gobiernos, consideran que no se ha logrado hacer frente al desempleo y que se da prioridad a los intereses de las empresas sobre los intereses de los trabajadores y trabajadoras, según una nueva encuesta de opinión publicada por el grupo Laboral 20 en vísperas de la primera reunión conjunta de Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20 en Moscú.

Para Sharan Burrow, secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), unas tasas de desempleo en alza, niveles críticos de desempleo juvenil y el déficit de trabajo decente se han convertido en los problemas clave que necesitan abordar los Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20.

Los líderes sindicales, que forman el grupo Laboral 20 (L20), que se reúnen en Moscú para la Cumbre del L20 el miércoles 17 de julio de 2013, insta a los Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20 a poner en marcha un plan de empleo, ante las previsiones de que el desempleo mundial llegue a superar los 200 millones de personas. En todo el mundo, cerca de 75 millones de jóvenes con menos de 25 años no tienen trabajo, indicó John Evans, Secretario General de TUAC.

Los resultados de la Encuesta Global de la CSI2013, desarrollada en abril y mayo en Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos, Francia, India, Japón, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica por la compañía internacional de estudios de mercado TNS, constituyen una advertencia a los Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20 respecto a la necesidad de una acción inmediata, afirmó Burrow.

La encuesta revela que el 80 por ciento de los votantes indica que su Gobierno no ha conseguido hacer frente de manera efectiva al desempleo en su país, y que apenas el 13 por ciento de los votantes considera que su Gobierno se centra en los intereses de las familias trabajadoras.

"El desempleo y la desigualdad están envenenando nuestras economías y nuestra sociedad. Un crecimiento centrado en los ingresos, que promueva la demanda agregada, es la única solución". "Un billón de euros de inversión en infraestructura –menos de la mitad del dinero público que ha ido a parar a los bancos, según estimaciones correspondientes a Europa y EE.UU. – contribuirían a crear empleos decentes. Son los trabajadores y trabajadoras que tienen un empleo quienes conseguirán restaurar el crecimiento, la confianza y reducir las desigualdades", dijo Burrow.

"Un plan de empleo, con trabajo decente y que traduzca las palabras en acción, constituiría un importante paso adelante para que los Ministros de Trabajo del G20 cumplan sus promesas. Empleo, negociación colectiva, un salario mínimo con el que las personas puedan vivir, protección social y servicios esenciales, son los elementos esenciales para reducir la desigualdad y el desempleo.

"Los Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20 tienen la oportunidad, bajo la presidencia rusa, de restaurar la fe y la confianza de los trabajadores y trabajadoras, disminuyendo la brecha existente entre las declaraciones de los Ministros de Trabajo del G20 y las políticas adoptadas por los Ministros de Finanzas del

G20", afirmó Evans.

La encuesta mostró además un fuerte apoyo de la opinión pública respecto a derechos que protejan los derechos de los trabajadores y trabajadoras, indicó Burrow. La encuesta refleja también que el 64 por ciento piensa que la legislación vigente no protege la seguridad en el empleo; que el 68 por ciento de las personas declaran estar muy a favor de un salario mínimo y que el 91 por ciento de las personas están a favor del derecho a afiliarse a un sindicato.

"El inoportuno giro de las medidas de estímulo a la austeridad ha conllevado un ataque contra las instituciones del mercado de trabajo. La austeridad ha fracasado, ocasionando un estancamiento del crecimiento mundial, niveles críticos de desempleo, y un incremento del malestar social que hemos visto reflejado tanto en Turquía como en Bulgaria y Brasil", añadió Sharan Burrow.

Los líderes del L20, que participarán en una serie de consultas con los Ministros de Trabajo del G20 el jueves 18 de julio, durante las cuales se presentarán los resultados de la encuesta a los ministros piden asimismo acciones respecto al clima, medidas de fiscalidad progresiva, que cesen los ataques contra la negociación colectiva, y una base mínima universal de protección social.